



MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 241
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 14
Sociedades Comerciales	Pág. 14

ASAMBLEAS

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2024 a las 12 hs. Primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primo 520, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día en ASAMBLEA ORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración 4) Aumento del capital hasta el quintuplo conforme al art. 188 de la ley 19560 y el art. 4 del Estatuto Social y en ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 570039 - \$ 16380 - 5/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

EL ROCÍO LAS CIGARRAS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. Accionistas de "Asociación Civil El Rocío Las Cigarras S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 19 de diciembre de 2.024, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria (en caso de haber fracasado la primera), en el domicilio sito en Av. República de China N° 2.800 (ingreso al Barrio El Rocío - Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea junto con el Presidente; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24/06/2023; 3. Aumento del Capital Social. Reforma de Estatuto; 4. Informe

del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 5. Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2024. Consideración del presupuesto de gastos futuros. 6. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración; 7. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 8. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 9. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15° Reglamento Interno) Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 10. Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Se hace saber a los Sres. accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la citada Asamblea el día 13 de diciembre de 2.024 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 4 de diciembre de 2.024 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y entre las 9.00 y las 15:00 horas, copias de la documentación a considerar por la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). El Directorio.

5 días - N° 570025 - \$ 41527,50 - 4/12/2024 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea - CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea;

2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2023 y el 30/06/2024. 5°) Ratificación asamblea n° 22 de fecha 23/12/2023; 6°) Determinación del número de directores titular y suplentes y elección de los mismos; 7°) Aumento de capital, 8°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social y 9) Modificación del artículo 30 del Reglamento Interno, incisos 1, 2, 4, 5 y 7.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, Noviembre de 2024.- El Directorio:-

5 días - N° 569327 - \$ 13670 - 4/12/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 26 de noviembre de 2024, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 19 de diciembre del año 2024, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/04/2005-15,30 hs.; ratificar A.G.E. de fecha 29/04/2005-16,30 hs.; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 26/05/2006; ratificar A.G.O. de fecha 15/06/2006; ratificar A.G.O. de fecha 23/10/2006; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2007; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/04/2008; ratificar A.G.O. de fecha

29/04/2009; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2010; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2011; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2012; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2013; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 30/04/2014; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2015; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 15/04/2016; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2017; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 19/04/2018; ratificar A.G.O. de fecha 08/04/2019; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 30/07/2019; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/05/2020; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/08/2020; ratificar A.G.O. de fecha 29/04/2021; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/02/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 21/04/2023. 3) Fijación cambio de sede social de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M.. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°. 19.550). El Directorio.

5 días - N° 570677 - s/c - 6/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL "16 DE NOVIEMBRE" DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Policial "16 de Noviembre" de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero del 2025 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en Avenida Colón N° 1151/53 barrio Alberdi, de esta ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de dos (2) asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Informar los motivos de presentación fuera de término de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 e igual 30/06/2024. 3°) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y 30/06/2024. 4°) Tratamiento de los puntos establecidos en el Orden del día de Asamblea de fecha 23/10/2021, conforme a lo solicitado por INAES. RE-2023-100816935-APN-CFM#INAES, Matrícula N°862, Provincia de Córdoba, a) Elección de dos (2) asociados para rubricar el acta juntamente con

el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 5) Tratamiento de los puntos establecidos en el Orden del día de Asamblea de fecha 22/10/2022, conforme a lo solicitado por INAES. RE-2023-100816935-APN-CFM#INAES, Matrícula N°862, Provincia de Córdoba. a) Elección de dos (2) asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022. c) Aumento de cuota societaria. d) Creación del Club de Beneficios.

3 días - N° 569906 - s/c - 5/12/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevaría a cabo el próximo 30 de Diciembre de 2024 a las 19.30 horas, en nuestra sede social para tratar el siguiente el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el con el Presidente y la Secretaria. 2) Razones por la cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Cierre de la Asamblea. María Elisa POLASTRELLI - Leonilda POLASTRELLI - SECRETARIA - PREDIDENTE.

3 días - N° 570771 - s/c - 5/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ITALÓ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA N° 1: En la localidad de Italó, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de Noviembre de 2.024, en la sede social sita en calle Independencia N° 0, siendo las 19:40 horas se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de "Centro de Jubilados y Pensionados de Italó -", los señores: 1) Ledesma, Silvana Macarena, D.N.I. N° 31184824; 2) Ramos Ruoroch, Ana Luz, DNI 39325835 y 3) Delgado Macelo Alejandro, D.N.I. N° 20246231,

que firman al pie de la presente. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE a los Señores socios de CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ITALÓ, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Diciembre de 2024 a las 20:00 horas, en la sede social, sita en calle Independencia N° 0, de la localidad de Italó para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura completa del Registro de Asociados. 2.- Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 3.- Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con los señores miembros de la Comisión Normalizadora, Sres: Ledesma, Silvana Macarena, D.N.I. N° 31184824; Ramos Ruoroch, Ana Luz, DNI 39325835 y Delgado Macelo Alejandro, D.N.I. N° 20246231. 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial e Informe del Contador Público Independiente, certificado por el CPCECBA al 30 de Setiembre de 2024; 5.- Elección de nueve miembros titulares para cubrir los cargos de la Comisión Directiva. 6.- Elección de tres vocales suplentes para cubrir los cargos de la Comisión Directiva. 7.- Elección de dos miembros titulares para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 8.- Temas varios. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas del día de la fecha.

3 días - N° 569481 - s/c - 3/12/2024 - BOE

UNION DE ORGANIZACIONES DE BASE POR LOS DERECHOS SOCIALES (U.O.B.D.S.) ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - LA MESA EJECUTIVA DE LA UNION DE ORGANIZACIONES DE BASE POR LOS DERECHOS SOCIALES (U.O.B.D.S.) ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO, C.U.I.T. 30-70722236-7, convoca a las entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria para el día SABADO 21/12/2.024 a las 17:30 horas en la sede social sita en CALLE RAMIREZ DE ARELLANO N° 828, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en primera convocatoria y UNA (1) HORA, después, 18:30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al estatuto social, vigente. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de las causales de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2.020, N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2.021, N° 24 cerrado

el 31 de diciembre de 2.022 y N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2.023. 4) Aprobación de las firmas de la presente acta por los miembros de la asamblea. 4) Designación de tres (3) miembros para integrar la Junta Electoral. 5) Elección para renovación de autoridades, vencidas, de la siguiente manera: Mesa Ejecutiva, Secretaría de administración y acción social y Secretaría de relaciones institucionales prensa y propaganda, de acuerdo al estatuto social, vigente. 6) Escrutinio de la Junta Electoral y proclamación de las autoridades. 7) Cierre, Secretario Coordinador y Secretaría de Administración y Acción Social. Ciudad de Córdoba, 29-11-2024.

1 día - N° 570778 - s/c - 3/12/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Muluches 9611, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término; 3) Consideración de Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades, Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Miembros de la Junta electoral.-

3 días - N° 570106 - s/c - 3/12/2024 - BOE

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de Diciembre 2024 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en Calle 17 N°252 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2024. e) Designar comisión escrutadora que deberá

presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA PRESIDENTE.

3 días - N° 570240 - s/c - 3/12/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS ALTO ALEGRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 01 de Noviembre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2024 a las 20.00 hs, en la sede social sede social sita en calle Dr. José García González N.º 371 – Alto Alegre - Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Modificación del estatuto de manera parcial en sus artículos, 17, 25 y 30 respectivamente.- 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. - 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.

4 días - N° 570257 - s/c - 4/12/2024 - BOE

LOS ABUELOS ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, RECREATIVA Y BIBLIOTECA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador a través de acta Nro. 329 del 11 de noviembre del año 2024, "Los Abuelos" Asociación de Jubilados, Recreativa y Biblioteca CONVoca a asamblea anual Ordinaria y Ratificativa/Rectificativa presencial el día 14 de diciembre del año 2024 a las nueve (9) horas, con una tolerancia no más de 30 minutos, en su sede de la calle Hipólito Irigoyen número 170, Agua de Oro, departamento Colón, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para que con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea en un término no mayor de diez (10) días; 2) Motivo por el cual se abre la asamblea fuera de término. 3) Ratificación/Rectificación de lo resuelto en la Asamblea del 16 de diciembre de 2023. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano Fiscalizador referente al Ejercicio Económico N.º 23 finalizado el 31 de mayo de 2024.

5) Consideración del valor de la cuota societaria y su aumento a partir del mes de enero del año 2025. Los socios Activos y Adherentes deberán tener sus cuotas abonadas al día 31 de octubre del año 2024.

3 días - N° 570389 - s/c - 3/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYO CABRAL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 03/12/2024 A LAS 16:00 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 16:30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: a) Motivos por los cuales se deja sin efecto Expte. 0007-241514/2024 IPJ.- b) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. c) Motivos presentación fuera de término. d) Modificación de Estatuto Social. e) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2022 y el 31/12/2023. f) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. g) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, por dos ejercicios. h) Fijar la cuota social anual.

2 días - N° 570494 - s/c - 3/12/2024 - BOE

AERO CLUB DE LA CARLOTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de La Carlota, a los 14 días del mes de noviembre de 2024 el señor Presidente de la Comisión Directiva del Aero Club de La Carlota, Sr. Alejandro Javier Moriconi, titular del DNI 24.885.652 ha resuelto CONVOCAR a la celebración de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de conformidad a lo previsto en arts. 26 inc. g, 28, 34, 36, 37, 39 y 40 del Estatuto de Asociación a fin de tratar los siguientes conceptos que se incluirán en la orden del día: 1. Tratamiento de la renuncia del presidente señor Alejandro Javier Moriconi. 2. Tratamiento de la renuncia del señor tesorero Jorge Alberto Arrigoni. 3. Tratamiento de la renuncia del señor vocal titular Germán Alicio Garneró. 4. Tratamiento de la elección de un nuevo vocal titular por fallecimiento del señor Jorge Del Grecco. 5. Tratamiento de la renuncia del señor Revisor de cuentas suplente Alexander Ronald Campbell. 6. Tratamiento de la designación de un nuevo presidente de la comisión directiva en reemplazo del señor Alejandro Javier Moriconi. 7. Tratamiento de la designación de un nuevo tesorero de la comisión directiva en reemplazo del señor Jorge Alberto Arrigoni. 8. Tratamiento de la designación

de un nuevo vocal titular en reemplazo del señor Germán Alicia Garnero. 9. Tratamiento de la designación de un nuevo revisor de cuenta titular en reemplazo del señor Alexander Ronald Campbell. 10. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta junto con presidente y tesorero. 11. Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea extraordinaria. 12. Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en IPJ de la asamblea celebrada y validación de documentos. La asamblea extraordinaria prevista en esta convocatoria tendrá lugar en la Sede del Aero Club de La Carlota sito en Ruta Provincial N° 4 de la localidad de La Carlota para el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 20:00 hs. EN PRIMERA CONVOCATORIA y a las 20:30 hs. en SEGUNDA CONVOCATORIA.

8 días - N° 567165 - \$ 58016 - 6/12/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA DE LAS ROSAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 2024, a las 18:00 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de Julio de 2.024. 4) Elección de tres Asambleístas como junta electoral. 5) Elección de autoridades. 6) Renovación parcial Comisión revisora de Cuentas. 7) Incremento de la cuota social.

3 días - N° 571032 - s/c - 5/12/2024 - BOE

**ESCUELA DE BELLAS ARTES
LINO E. SPILIMBERGO
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 695 de la Comisión Directiva de fecha 14/11/2024 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/12/2024 a las 14:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro (32°10'5"S64°6'47"W) de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico numero 55 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

8 días - N° 568333 - \$ 23492 - 3/12/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
INDUSTRIALES METALÚRGICOS
DE SAN FRANCISCO**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/11/2024 se resolvió: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DIECISÉIS (16) de DICIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 67 finalizado el 31/12/2023; 4.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente;. 5.- Consideración y tratamiento de la carta oferta de compra por parte del Sr. Hernán José GIOINO, sobre el inmueble de la Asociación sito en calle corrientes N° 244 de esta ciudad, aprobada por la Comisión Directiva; 6.- Renovación de las Autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente

8 días - N° 569063 - \$ 30072 - 5/12/2024 - BOE

**RÍO CUARTO RIVERSIDE
COUNTRY CLUB S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 19 de Diciembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos accionistas

para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 4º) Consideración del Reconocimiento a ACRES INMOBILIARIAS S.A. (y/o, quien la suceda en el futuro, como titular registral o derechohabiente del inmueble) el libre uso y disposición del Lote Uno (01), con el objeto de que la nombrada pueda ejecutar el desarrollo inmobiliario que libremente entienda y que resulte en el futuro aprobado por la Municipalidad de Río Cuarto, incluyendo la aprobación de la eventual desafectación o escisión del inmueble de la Urbanización, ya se trate el trámite municipal de cambio de zona, de ingreso independiente y/o cualquier otro acto a realizar por ACRES INMOBILIARIAS S.A. que resulte compatible con las normas vigentes. 5º) Consideración del derecho al uso libre y exclusivo del Lote Uno (01) por parte de ACRES INMOBILIARIAS S.A. así como el derecho a realizar, a su costo y cargo, todos los trámites necesarios para obtener la aprobación municipal de la escisión, desafectación y/o subdivisión de este Lote respecto de la Urbanización Río Cuarto Riverside Country Club, junto al compromiso de la sociedad RIVERSIDE a prestar toda la colaboración comercial que resulte menester a fin de concretar la desafectación y todo otro trámite que resultare necesario y le fuera requerido por las autoridades públicas, a efectos de obtener la conformidad administrativa o registral pertinente, ratificando que el referido inmueble no integra la Urbanización. 6º) Consideración de la Modificación del punto "2." del Reglamento de Construcción y Edificación de la sociedad en relación a la exclusión del Lote Uno (01) del listado de lotes destinados a "espacios verdes", resultando la siguiente redacción del referido punto "2. Sectores de uso exclusivo. En todos los lotes con excepción de los lotes números 2, 31, 46, 47, 48, 54, 275, 276, 386, 387, 416 y 417, destinados a espacios verdes, jardines, etc.; las construcciones quedan a cargo y/o por cuenta de los propietarios individuales de cada una de ellos, según lo que al respecto se establece en el presente instrumento.- A los efectos del pago de los impuestos Nacionales, Provinciales o Municipales, y hasta que las Entidades encargadas del cobro de los mismos emitan un cedulón individual para cada lote, los propietarios de cada lote abonarán los importes proporcionales al lote de su propiedad, sobre cada impuesto y/o tasa

que corresponda, debiendo entregar las sumas para dicho pago a LA SOCIEDAD o EL COUNTRY, cuando se le solicite.”). 7°) Consideración del Convenio suscripto entre Urbantec S.A. y la sociedad Riverside junto a sus Anexos presentados ante E.P.E.C. el día 22 de Noviembre de 2024 para su consideración y aprobación. 8°) Consideración de la delegación al Directorio de la sociedad Riverside para otorgar todos los actos e instrumentos necesarios a efectos de la suscripción y ejecución del Convenio entre Urbantec S.A., E.P.E.C. y la sociedad Riverside, incluyendo la aceptación de modificaciones al texto y Anexos presentados el día 22 de Noviembre de 2024.-” Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de Diciembre de 2024 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/12/2024) a las 13:00 horas. Desde el día 04 de Diciembre de 2024 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 569082 - \$ 51666 - 3/12/2024 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

“Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Diciembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2°) Consideración de la documentación del art. 234° inc. 1° Ley 19550 correspondiente al N° 66° cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3°) Consideración de los resultados de los ejercicios y sus proyectos de distribución. 4°) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5°) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2023, en exceso del límite establecido en el art. 261° de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2024. 6°) Honorarios a Síndicos. 7°) Designación del profesional autorizado al presente trámite. Hágase saber a los señores Accionistas que, para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de los

mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238° de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 12 de Diciembre de 2024 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 66 de acuerdo a lo prescripto por la Ley.”

5 días - N° 569158 - \$ 19466 - 3/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en el “Club Atlético y Biblioteca Independiente”, sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 60 cerrado el día 31 de diciembre de 2023 respectivamente. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: BONVILLANI JOSE LUIS, ZONNI CLAUDIO RUBEN, BONVILLANI DANIEL OSVALDO, MACCIO JORGE DANIEL, ANDRADA MARCELO HUGO por finalización de mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores FOGLIARINO

GUILLERMO ORLANDO, TORRES CARLOS BENITO, TRABA ANDREA SOLEDAD por finalización de mandatos. c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores VESCO ANALIA RUTH y TRAVAGLIA MARCELA HAYDEE, respectivamente también por finalización de mandatos. - NOTAS: *Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados” - (Ley 20.337, Artículo 49). - **Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- *Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg), de octubre de 2024. Fdo: Stella M. Dordoni (Secretaria) Daniel L. Diaz (Presidente).-

3 días - N° 569303 - \$ 19738,80 - 3/12/2024 - BOE

VLBM S.A.S.

MARCOS JUAREZ

VLBM S.A.S. - CUIT 30-71650652-1. Por medio de la presente se hace saber que por decisión del Órgano de Administración de fecha 22/11/2024 de la razón social VLBM S.A.S. - CUIT 30-71650652-1: se convoca a Reunión de Socios, a ser celebrada el día seis (6) de diciembre de 2024, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sito en calle Belgrano número 1124, de la localidad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: a) Designación de los socios que suscribirán el acta. b) Ratificación y transcripción en todos sus términos del Acta de reunión de socios de fecha catorce (14) de noviembre del 2024, en el cual resultaron tratados los siguientes puntos: 1. Ratificación de cesión de cuotas sociales, Elección de autoridades y autorizaciones aprobadas mediante reunión de socios de fecha 09 de octubre del dos mil veinticuatro. 2. Rectificación de la Modificación de los artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo, especifica-

mente datos omitidos del Administrador suplente de la sociedad. c) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S.

5 días - N° 569401 - \$ 22837,50 - 3/12/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL MAHANAIM

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 03 de Diciembre de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Rosario de Santa Fe N° 2700, B° Gral. Paz, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) RATIFICAR la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) RECTIFICAR la Elección omitida de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) RATIFICAR los Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

2 días - N° 569418 - \$ 5466 - 4/12/2024 - BOE

DEBATHE S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la DEBATHE S.A. (CUIT 30718093518) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 20 de diciembre de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N° 1 irregular del 2 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 5) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico irregular N° 1; 7) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica, resuelto ello, análisis y validación de la propuesta presentada

sin costo para los accionistas. 8) Votación por la aprobación, o no, de la instalación de un sistema de cámaras de seguridad digital, resuelto ello, análisis de costo y determinación del proveedor a realizarla; 9) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas del sistema de cámaras de seguridad digital a través de recuperado de gastos extraordinarios (expensa extraordinaria) en caso de resultar afirmativo el punto anterior. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 569403 - \$ 23387,50 - 6/12/2024 - BOE

HOGAR DE ANCIANOS DE SAN MARTIN DE PORRES

SACANTA

Por acta de comisión directiva de fecha 25/11/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2024 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Corrientes N°716, de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorizados.

3 días - N° 569468 - \$ 4310,40 - 3/12/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEAN FUNES

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/11/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en el salón de usos múltiples del cuartel de Bomberos voluntarios de la ciudad de Deán Funes, Córdoba situado en calle Carlos Pellegrini 435, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones por las cuales la asamblea no se realizó dentro de los plazos estatutarios; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021, el 31/12/2022 y el 31/12/2023; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 569668 - \$ 8028 - 3/12/2024 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 19 de Noviembre de 2024, a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea.- 2) Lectura, consideración y cumplimiento de observaciones - causales expuestas por la Autoridad de Contralor en el trámite EXP-TE. 0007-228512/2023: Ratificación y/o rectificación y/o anulación de: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 35 del 29 de agosto de 2000. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 37 del 25 de abril de 2002. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 39 del 18 de Diciembre de 2003. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 41 del 29 de junio de 2005. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 43 del 31 de mayo de 2006. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 46 del 12 de junio de 2007. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 50 del 17 de diciembre de 2008. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 51 del 15 de abril de 2009. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 52 del 24 de noviembre de 2009. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 55 del 26 de abril de 2012. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 56 del 20 de noviembre de 2012. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 57 del 20 de noviembre de 2012. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 58 del 22 de octubre de 2013. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 59 del 19 de Agosto de 2014. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 60 del 21 de julio de 2015. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 63 del 07 de agosto de 2018. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 66 del 08 de febrero de 2021. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 67 del 31 de agosto de 2021. ASAMBLEA GENE-

RAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 06 de diciembre de 2022. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 21 de noviembre de 2023. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 21 de mayo de 2024. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 26 de junio de 2024. 3) Aprobar el texto actualizado y ordenado del Estatuto Social." Se deja constancia que los edictos de ley serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 días, a partir del día 02 de Diciembre de 2024. Asimismo, se resuelve fijar el vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, el día 13 de Diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 569411 - \$ 27447 - 6/12/2024 - BOE

UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Unión Agrícola de Leones Sociedad Cooperativa Limitada, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16 de Diciembre de 2024 a las 19:30 horas en el Salón Las Perdices ubicado en Ruta Nacional N°9 – Km 465 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de tres (3) asociados para asistir a la Presidencia y firmar el acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario (Art. 43). 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 104º Ejercicio Económico y Social cerrado al 30 de septiembre de 2024. 3) Lectura y consideración del Proyecto de Destino del Excedente del Ejercicio (Art. 41) y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital. 4) Designación de tres (3) asociados para formar la Mesa Escrutadora de Votos (Art. 41). 5) Elección por renovación parcial de Miembros del Consejo de Administración: a) Cinco (5) Consejeros Titulares. b) Ocho (8) Consejeros Suplentes. 6) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. Art 31 de nuestro estatuto Social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 569456 - \$ 7084,20 - 4/12/2024 - BOE

AEROCLUB ISLA VERDE

CONVOCATORIA - Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro; a las veintiuna horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla

Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo octavo período cerrado el 31-07-2024; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos.; ART. 43º del estatuto en vigencia.

3 días - N° 569556 - \$ 9085,20 - 3/12/2024 - BOE

TEKOA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "TEKOA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro a las siete (7:00) horas en primera convocatoria y a las ocho (8:00) horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle en Recta Martinolli N° 5367, Barrio Argüello de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023." "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023" "4º) CONSIDERAR GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR LOS EJERCICIOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN Y HASTA EL DÍA DE LA FECHA" "5º) CONSIDERAR DESTINO DE LOS RESULTADOS Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACIÓN CON LOS EJERCI-

CIOS FINALIZADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 6º) FIJAR EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO – SU ELECCION POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." 7º) DESIGNAR O PRESCINDIR DE LA SINDICATURA" 8º) AUTORIZAR LA VENTA DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DE TREINTA Y DOS HECTÁREAS UBICADO EN PUERTO IGUAZÚ." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en Recta Martinolli N° 5367, Barrio Argüello de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio.

5 días - N° 569572 - \$ 37415 - 3/12/2024 - BOE

ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.

UNQUILLO

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 19 de diciembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración del acuerdo realizado entre ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A. y la sociedad JB SRUR S.A., aprobación o no del mismo; 2) Resuelto en forma afirmativa el punto anterior, creación de la Comisión de Vecinos de seguimiento del acuerdo suscripto. Elección de miembros; 3) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2020; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021,

Ejercicio Económico del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 5) Constitución del Fondo de Reserva Legal del art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores; 6) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 7) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 8) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 23/03/2006; 9) Reducción del capital social por eliminación de acciones clase "B" y "C", rescate, emisión y suscripción de acciones. Aumento de capital social; 10) Modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Estatuto Social, dictado de Texto Ordenado; 11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 12) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2° párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 569609 - \$ 36555 - 6/12/2024 - BOE

SCOUTS Y GUIAS ADULTOS ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de manera presencial para el día 15 de diciembre del año 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y media hora después en el lugar citado calle la Rioja N° 352, de la Ciudad de Córdoba, informando que no es la sede inscripta por razones de mejor ubicación y disposición para llevar a cabo la asamblea con el objetivo de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2.- consideración de memoria, balance, cuadro de inventario, cuenta de gastos, recursos y demás cuadros complementarios e informe de

comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio 2023 y 30 de junio de 2024, 3.- ratificar, rectificar o dejar sin efecto según corresponda acta de asamblea general ordinaria de fecha 13 de octubre del año 2019, acta de asamblea general ordinaria de fecha 10 de octubre del 2021 y acta de asamblea general ordinaria de fecha 1 de octubre 2023, 4. determinación de cuota social de asociados. 5 autorizaciones para presentar y validar documentación ante DIPJ.

3 días - N° 569725 - \$ 11223 - 3/12/2024 - BOE

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2024, a las 19 horas en la sede social sita en calle Caseros y Pitt Funes de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31/08/2024; 3) Designación de Representante Legal del Instituto Privado Domingo Faustino Sarmiento para el Nivel Inicial y Nivel Primario; 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 569755 - \$ 4041,30 - 4/12/2024 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2.024. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre de 2.024, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2 - Reducción voluntaria del Capital Social, con la consecuente cancelación de las acciones respectivas correspondientes al 0,64% del capital social de titularidad de Servicios Sociales del Interior S.A.. Informe del órgano de fiscalización. Modificación del artículo 6° del Estatuto Social. 3 - Consideración, en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, y correspondientes al ejercicio finalizado

el 30 de septiembre de 2024 de: a) Balance General, Anexos y Estado de Resultados. b) Memoria e Informe del Síndico. 4 - Consideración de la Reserva Legal. 5 - Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 6 - Consideración, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024, de: a) Gestión del Directorio. b) Gestión de la Sindicatura. c) Retribución a Directores y Síndicos en los términos establecidos en el Art. 42 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 7 - a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. b) Designación de los mismos por el término de un ejercicio. 8 - Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 569799 - \$ 31360 - 4/12/2024 - BOE

CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°47 de Comisión Directiva, de fecha 25/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2.024, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini N°458 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2)Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°42, cerrado el 31 de agosto de 2.024; 3)Fijación de contribuciones extraordinarias si las hubiere; y 4)Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 21.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 569833 - \$ 6311,40 - 4/12/2024 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 17 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de

tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N.º 21 (cerrado el 31 de agosto de 2024), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre de 2024 y el 31 de agosto de 2027. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 570276 - \$ 29085 - 5/12/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día domingo 22/12/2024 a las 10:00 hs en la sede del Club sito en calle Gobernación 1462, B° Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ej Ec N° 38 cerrado el 31/08/2024; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 569967 - \$ 3227,10 - 5/12/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEHUNA DESARROLLO HUMANO EN LA NATURALEZA

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 160 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Octubre de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2.024, a

las 09:00 horas, en la sede social sita Sargento Juan Bautista Cabral Nro. 217, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, que se realizara en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrados el 31/08/2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 569871 - \$ 6939 - 3/12/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades.-Por ACTA N° 32 de Comisión Directiva de fecha 05 de Noviembre de 2024 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Diciembre de 2024, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1 (un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesorero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTE por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 569901 - \$ 11876 - 6/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.- Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA

ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día jueves 19 de Diciembre de 2024 desde la hora 19.00 hasta la hora 23.59, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado Nelso F. Andreosi (N° 13.670) hasta el Asociado Sebastián Rodrigo Espinassi (N° 7.550). Lugar de la Asamblea: Sede Social de la Cooperativa – Belgrano 357 – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.872. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde la Asociado Flavia Daniela Espindola (N° 13.302) hasta el Asociado Andrea Del Pilar Nitardi (N° 11.104). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.872 Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde el Asociado Daniel Pablo Niveyro (N° 12.113) hasta el Asociado Rene de ZUVICH, (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón Sindicato de Trabajadores de la Alimentación, ubicado en la calle Leandro N. Alem 701- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.785. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2- Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2.- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 54 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato.- NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33º del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y

Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34° del Estatuto Social.- Diego Bernabei - SECRETARIO Javier Machado - PRESIDENTE.

3 días - N° 569988 - \$ 21512,10 - 4/12/2024 - BOE

AFIM S.A.

Se rectifica el edicto N°482333 de fecha 04/10/2023 atento a que por un error material e involuntario se indicó como Director Suplente a María Luz Molina, DNI 28.850.112, cuando en realidad fue designada como Director Suplente la señora María Dolores Molina DNI 27.014.714.

1 día - N° 570154 - \$ 480 - 3/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA SARMIENTO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Noviembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de DICIEMBRE de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Tucumán N261, Villa Sarmiento, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Explicación de la causa de la convocatoria anticipada de la asamblea y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades- Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 570266 - \$ 1427,60 - 3/12/2024 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

La Federación Cordobesa de Judo y Disciplinas Asociadas convoca para el día sábado 14 de Diciembre del corriente año a las 11:00 hs en primera convocatoria y una hora después (12:00 hs) en segunda convocatoria, en el domicilio del Centro Vecinal B° Santa Clara de Asís, sito en calle Oscariz y Beaumont 2355 de Barrio Santa Clara de Asís, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de una comisión de poderes formada por 3 (tres) asambleístas para la aprobación de los mismos. 2.-Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 3.-Lectura y aprobación de las memorias y balances correspondiente a los periodos 2018, 2019,

2020, 2021, 2022 y 2023. 4.- Dar explicación porque no se pudo realizar la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Aclarar porque no se aprobó la asamblea del año 2021. 5.- Fijación de los aranceles para año 2025. 6.- Elección del Honorable Consejo Directivo por cuatro años coincidente con el ciclo Olímpico, Presidente, Vicepresidente Secretario, Pro secretario - Secretario de Actas Tesorero Pro tesorero Vocal Titular 1er Vocal Suplente 2do Vocal Suplente Tribunal de Disciplinas - 3 miembros titulares y un suplente (duran en su cargo dos años) - Tribunal Revisor de Cuentas - 3 miembros titulares y un suplente (dura en su cargo un año)- Secretario.

3 días - N° 570057 - \$ 15225 - 3/12/2024 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO JOSÉ HERNÁNDEZ

SAN FRANCISCO

Según lo resuelto en reunión del día 25 de noviembre de dos mil veinticuatro, la Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio José Hernández convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2024 a las 20 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Centro Vecinal, sito en calle Almafuerte N° 1.519 de acuerdo lo establecido por el Dto Provincial 1.299 - Art.3, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aprobar la reforma integral del estatuto. 2) Ratificar y rectificar el acta de Asamblea Extraordinaria del 19/06/2024-. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 570277 - \$ 6888 - 3/12/2024 - BOE

CONSORCIO CANALERO MONTE MAÍZ – SIGFRIDO VOGEL

MONTE MAIZ

“CONSORCIO CANALERO MONTE MAÍZ – SIGFRIDO VOGEL” La Comisión Directiva del “CONSORCIO CANALERO MONTE MAÍZ – SIGFRIDO VOGEL” tiene a bien convocarlo a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 2024, a las 19 hs. (con una hora de tolerancia), en la sede del Consorcio, cita en calle Misiones y Santa Cruz, de la localidad de Monte Maíz; además se resuelve que dicha Asamblea se realizará también en forma virtual por la plataforma ZOOM, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el ACTA de ASAMBLEA. 2) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, y

estados de cuentas a la fecha de la Asamblea. 3) Actualización del Padrón de Consorcionistas y Adherentes. 4) Determinación de la cuota que deberán abonar los Consorcionistas y Adherentes para el ejercicio 2024. 5) Tratamiento sobre la comunicación a Escribanías radicadas en la jurisdicción del Consorcio, del requisito de emisión de un “Libre Deuda”, en relación a cambios de titularidad de inmuebles con deudas a nuestra entidad. Fdo.: Jorge Alberto Cervigni - Presidente y Hugo Andrés Rodríguez - Secretario.

1 día - N° 570303 - \$ 2234,90 - 3/12/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

Asamblea General Ordinaria - Convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día sábado 14 de diciembre de 2024 a las 18 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle 25 de mayo 334, Localidad de Villa de las Rosas, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023. Fdo. Com Directiva.

3 días - N° 570329 - \$ 7875 - 3/12/2024 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 25/11/2024, se convoca a los accionistas de “BIOMASS CROP S.A.” a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2024, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Julio de 2024 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024. 5) Retribución de

los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Julio de 2024. 6) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 12 de Diciembre de 2024, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 570417 - \$ 25795 - 6/12/2024 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2024 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria; en el auditorio de la institución, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2) Reforma de los artículos N°: 1, 3, 7, 8, 15, 16, 22, 25, 26 y 27 del Estatuto Social.

3 días - N° 570342 - \$ 8095,50 - 4/12/2024 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria para el día 18-12-2024 a las 21.00 que se realizará en el local sita en calle Sebastián Vera 170 Río Cuarto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al 30/09/2023; 3) Elección de Autoridades. 4) Cambio del domicilio de la sede social.

1 día - N° 570398 - \$ 882,50 - 3/12/2024 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol, de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 13 de diciembre del 2024 a las 20:30 hs. en su sede sita en calle de 9 de Julio 660, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los asambleístas. 2) Lectura

del Acta anterior. 3) Designar dos (2) asambleístas para suscribir el Acta. 4) Considerar la Memoria 2024 del Comité Ejecutivo. 5) Considerar el Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos Correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre del 2023 y el 30 de septiembre del 2024, dictamen de del Tribunal de Cuentas referida a la documentación precedentemente citada y sancionar el cálculo preventivo de recursos y gastos para el próximo período. El Secretario.-

3 días - N° 570837 - \$ 8505 - 5/12/2024 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria de PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A. para el día 19 de diciembre de 2024, a las nueve (9) horas en primera convocatoria y a las diez (10) horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Los Calabreses 3407, barrio Los Bulevares, Córdoba, Capital para considerar el siguiente orden del día: "1°) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2023" "3°) CONSIDERAR LA GESTIÓN DE LAS DIRECTORAS ROMINA RAQUEL ARIENTE Y VANESA MONTE KERCHE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2023 Y EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA OLGA MARÍA DESTRIATS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550" "4°) CONSIDERAR LOS RESULTADOS Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 18 hs. del día trece de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio

5 días - N° 570431 - \$ 24115 - 6/12/2024 - BOE

AERO CLUB VILLA MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de Comisión Directiva N° 06 de fecha 26 de noviembre de 2024 se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 20 DE DICIEMBRE DE 2024 las 21.00 horas en la sede de la institución sito en calle Ruta Nacional 158 km.

149, Aeropuerto Regional de la ciudad de Villa María "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos asociados para suscribir el acta. 3- Informar causales por las cuales se realizó fuera del término de la Asamblea del ejercicio 2024. 4- Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables, compuesto por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos de Bienes de Uso, Gastos, Ingresos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 82 cerrado el 29 de febrero de 2024. 5- Aprobación de los de los actos, gestiones y tareas realizadas hasta el día de la fecha por los integrantes de la Comisión Directiva como así también las de la Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de autoridades para formar la nueva Comisión Directiva como así también la nueva Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 570490 - \$ 10353 - 3/12/2024 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de diciembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mateo Beres 235, Alta Gracia, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario. 2. Elección de autoridades.

3 días - N° 570878 - \$ 5040 - 5/12/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION MEDIA N 286

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria para el día 8/01/25 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en domicilio social, sito en Dorrego N°859, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1°) Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día. 2°) Lectura del acta anterior. 3°) Motivos

de la convocatoria legal fuera de término 4º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 5º) Consideración y cambio/propuesta del Estatuto de la Asociación Cooperadora-Aprobación de texto ordenado del estatuto social. 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos del ejercicio económico cerrado el 28/02/2024 e informes Anual de la Comisión Revisora de cuentas. 7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término estatutario. 8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. Publíquese en el BOE tres días.

3 días - N° 570481 - \$ 13303,50 - 4/12/2024 - BOE

IGLESIAS DISTRIBUCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a los señores accionistas de IGLESIAS DISTRIBUCIONES S.A., CUIT 30-71346220-5, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Dionisio Pappin N°6031, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios. NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas, o sus apoderados, deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en calle Dionisio Pappin N°6031, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 10 a 15 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Quienes participen a través de apoderados deberán remitir a la sociedad por correo postal o personalmente el instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado y legalizado en su caso.

5 días - N° 570513 - \$ 21087,50 - 6/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PAMPAYASTA

PAMPAYASTA SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N°467 de la Comisión Directiva, de fecha 14-11-2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2024 a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle

Belgrano esq. Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a presidente y secretario. 2) rectificación y ratificación de actas de asambleas año 2018,2019 y 2023; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades. VICEPRESIDENTE, PRO SECRETARIO, PRO TESOREO, PRIMER Y SEGUNDO VOCAL TITULAR, 3 VOCALES SUPLENTE Y DOS REVISADORES DE CUENTA. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 570528 - \$ 9544,50 - 4/12/2024 - BOE

LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2024, a las 19:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 571035 - \$ 6583,50 - 5/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RURA DE ARIAS LTDA.

El CA convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 18/12/2024 a las 18 horas en el domicilio de la Cooperativa de Calle Córdoba 896 esquina Moreno de Arias, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio N°47 cerrado el 31/12/2022, Informes del Síndico y del Auditor. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio N°48 cerrado el 31/12/2023, Informes del Síndico y del Auditor. 5) Consideración del Proyecto de Absorción de los Resultados no Asignados Negativos del Sector Eléctrico de los ejercicios N°47

y 48 cerrados los 31/12/2022 y 2023, respectivamente. 6) Consideración del Proyecto de Absorción de los Resultados no Asignados Negativos del Plan de Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis del Ejercicio N°47 cerrado el 31/12/2022 y el respectivo arrastre negativo generado en el ejercicio N°48. 7) Consideración del Proyecto de Distribución del Excedente del Sector Plan de Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis del ejercicio N°48 cerrado 31/12/2023. 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandatos, por un ejercicio. 9) Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 570537 - \$ 16306,50 - 4/12/2024 - BOE

ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto Social de la "ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA" se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre del 2024 a las 18:30 horas., en el domicilio sito en calle Av. Castro Barros 650 – 2º Piso – "Auditórium Periodistas Argentinos del Hospital Pediátrico del Niño Jesús" de la Ciudad de Córdoba – Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de Abril del 2023 y por el ejercicio económico N° 29 finalizado el 30 de Abril del 2024. 4) Elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva y de todos los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea General Ordinaria. 6) Motivos por el cual la Asamblea General Ordinaria no se realiza en el domicilio de la Sede Social. Dr. Dib Moises David - Dra. Perez Herrera Sabrina Elina - Presidente - Secretario General.

3 días - N° 570566 - \$ 11934 - 5/12/2024 - BOE

CAÑUELAS CHICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 29/11/2024, se convoca a los accionistas de "CAÑUELAS CHICO S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre del 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, en Córdoba Athletic Club – Campo de Deportes

"Bimbo Rizzuto" ubicado en calle Pública 5 s/n – Barrio Fincas del Sur 2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019,31/12/2020,31/12/2021,31/12/2022,31/12/2023;3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria;4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario;5) Renuncia de la administración. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 570860 - \$ 24920 - 9/12/2024 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR", C.U.I.T. N° 30-62398277-3, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse de forma presencial el 27/12/2024 a las 20.00 horas en la sede social sita en Av. Libertador (N) 159 de la ciudad de San Francisco, para tratar los siguientes ordenes del día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Ratificación/Rectificación del Acta de Asamblea denominada "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" de fecha 20/07/2024 y 3) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término según Estatuto.

3 días - N° 571015 - \$ 7140 - 5/12/2024 - BOE

COOP. DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL LTDA.

JESUS MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA COOP. DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL LTDA. - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo del Personal de

Gendarmería Nacional Ltda. CUIT: 30-71195925-0 / Matrícula Nacional Nro. 23757 / Matrícula Provincial Nro. 2457- convoca a Asamblea Extraordinaria, para, el sábado 14 de diciembre de 2024 a las 20,00 Hs., en el local sito en Calle 40 Dalmacio Cadamuro N° 3086 esquina Calle 30 (N) Santos Nóbile, de la Ciudad de Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día. 1. Designación de dos asambleístas para firmar las Actas de asambleas, junto al presidente y secretario. 2. Modificación del Estatuto Social de la Cooperativa, para eliminar la palabra "crédito" de la denominación y ajustar el objeto social, conforme a la intimación RE-2024-103681136 del INAES (EX-2024-104373149- -APN-DASAYC#-INAES). 3. Artículo "ARTICULO 2°: del Estatuto que dice; la Cooperativa tendrá su domicilio legal en colonia Caroya- Departamento Colón- Pcia. de Córdoba;" quedará redactado conforme se transcribe a continuación: "ARTICULO 2°: La cooperativa tendrá su domicilio legal en calle Iguazú 1010 - Jesús María (CP 5220), Barrio Agua Mansa – Departamento Colón – Pcia de Córdoba"

3 días - N° 570628 - \$ 13440 - 4/12/2024 - BOE

SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

BELL VILLE

El club social y deportivo San Vicente de la ciudad de Bell Ville convoca Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2024 a las 20:00 Horas en la sede social de calle Velez Sardfield esq. Sargento Cabral S/N de la ciudad de Bell Ville. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta, 2) Informar sobre las causas de la convocatoria fuera de término, 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado al 30-06-2024, 4) Elección de autoridades para los cargos de: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, vocales titulares segundo y cuarto y segundo vocal suplente y miembros de la comisión revisora de cuentas (todos).

8 días - N° 570920 - \$ 19180 - 12/12/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA DR. LAUTARO RONCEDO

ALCIRA GIGENA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La comisión directiva del Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 04 de Diciembre del 2024, a las 20:00 hs. en Sede Social de 25 de Mayo y Mitre, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente

orden del día: 1-Lectura y consideración del Acta anterior. 2- Motivos de Convocatoria fuera de término. 3- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balances, Estados Contables, Estados de resultado e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/10/2021-2022-2023. 4- Renovación total en la Comisión Directiva, en los cargos: Presidente, Vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por el término de dos (2) años. 5- Elección de Comisión revisadora de cuenta titular y un (1) revisor de cuenta suplente. 6- Designar dos (2) asambleístas para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario. –

2 días - N° 570953 - \$ 7336 - 4/12/2024 - BOE

URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de Urbanización Claros del Bosque S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 20 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Calle Celso Barrios 3609 (Club House), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de Autoridades. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a urbanizacionclarosdelbosque@gmail.com.

5 días - N° 571006 - \$ 15155 - 9/12/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO ACCIÓN JUVENIL TIRO Y GIMNASIA

GENERAL DEHEZA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Noviembre de 2024, el "CLUB ATLÉTICO ACCIÓN JUVENIL TIRO Y GIMNASIA" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social Calle Francisco Maino N° 145, General Deheza, Juarez Celman, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de

término 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2023, al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2024, de los informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del Resultado del ejercicio 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 571038 - \$ 3269 - 3/12/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LA CALERA - Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA MIFARMA" En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. EVELIN LUDUEÑA, DNI nro. 27.955.316, CUIT nro. 27-27955316-6., de nacionalidad argentina, nacida el día 6 de febrero de 1980, estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio real en lote 34, manzana 207 del barrio La Cuesta, La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA MIFARMA" calle Belgrano N° 946, Barrio Covico de la localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-27955316-6 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el nro. 285749093, a favor de la sociedad denominada "FARMA B S.A.", CUIT Nro. 30-70844041-4, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 3791-A, con fecha 05/03/2004, con domicilio social en calle Dean Funes 22, barrio Centro, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada en este acto por el Sr. Nicolás Silvio Mario Polzella, D.N.I. Nro.12.776.204 Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 570171 - \$ 26512,50 - 5/12/2024 - BOE

COSQUÍN - CAMILA VICTORIA LILLINI DNI 42.860.902, comerciante, de estado civil soltera, domiciliada en Tucumán N° 727 de la Localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ARDILES" ubicado en calle Tucumán N° 983 de la Localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, A FAVOR de EXCELENCIA SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A.S. CUIT 30-71670016-

6, con domicilio legal en Calle San Martín 949, Barrio Centro de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, representada por María Belén SIMIONI DNI 28.127.164 y Hernán Darío MEDEOT DNI 26.893.061. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 670 3º piso Of. 3 de Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 569269 - \$ 6471 - 4/12/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ANSENUZA E.VYT SRL

MORTEROS

Aumento de capital social-Reforma de contrato-Designación de gerente - Por Acta de reunión de socios de fecha 2/09/2024 ratificativa de actas de reunión de socios de fecha 31/03/2022; reunión de socios de fecha 16/09/2020 y reunión de socios de fecha 30/09/2019; se han aprobado los siguientes temas: aumento del capital social integrado con aportes irrevocables efectuados por los socios en la siguiente proporción: HERMES FRANCISCO DURANDO la suma de \$1.810.000.-; RODRIGO FRANCISCO DURANDO \$ 30.000,00.-; AGUSTIN PABLO DURANDO \$30.000,00 y GONZALO JOEL DURANDO \$30.000,00.- B) Elevar el capital social a la suma \$ 2.000.000, dividido en 2000 cuotas de valor nominal de \$1.000 cada una, correspondiéndole a cada socio lo siguiente: Hermes Francisco Durando 1850 cuotas, es decir un capital de \$1.850.000.- del capital social. Rodrigo Francisco Durando 50 cuotas, es decir un capital de \$50.000,00.- Agustín Pablo Durando 50 cuotas, es decir un capital de \$50.000,00.- y Gonzalo Joel Durando 50 cuotas es decir un capital de \$50.000,00. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones (\$2.000.000), dividido en 2000 cuotas de valor nominal pesos un mil (\$1000,00) cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social queda conformado del siguiente modo: 1) Hermes Francisco Durando un mil ochocientos cincuenta (1850) cuotas o sea pesos Un millón ochocientos cincuenta mil (\$1.850.000,00); Rodrigo Francisco Durando cincuenta (50) cuotas o sea pesos cincuenta mil (\$50.000,00); Agustín Pablo Durando cincuenta (50) cuotas o sea pesos cincuenta mil (\$50.000,00); y Gonzalo Joel Durando cincuenta (50) cuotas o sea pesos cincuenta mil (\$50.000,00)." "ARTICULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a.-) Transporte por automotor de personas o de pasajeros general por

carretera, y en especial, servicios de transporte de pasajeros para turismo. b.-) Turismo: Mediante el ejercicio de todas las funciones relacionadas con la actividad turística y de recreación, como agencias de viajes o turismo. Incluye la prestación del servicio de transporte privado no regular de pasajeros de corta, media y larga distancia, internos e internacionales, sean de carácter individual o grupal, ejecutivos, de compras, mini turismo, citytours, trasbordo, eventos y excursiones. Servicio personalizado de traslado, dentro y fuera del país, para grupos particulares, contingentes turísticos, personal de empresas, eventos corporativos, fiestas y turismo receptivo. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de traslado, guía turística y despacho de equipajes. Alquiler de unidades para viajes punto a punto en todo el país y países limítrofes, para operadores y agencias de turismo. c.-) Compra, venta, importación, exportación, reexportación, comercialización de vehículos automotores nuevos o usados, sus componentes, repuestos, piezas, insumos y/o accesorios, autopartes, herramientas, productos eléctricos y/o electrónicos; cubiertas, cámaras, ruedas y llantas -sus accesorios y/o componentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. d.-) La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. e.-) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de personas, empresas u organismos dedicados a la comercialización internacional, nacional, de turismo y transporte de personas animales, cosas y cargas. f.-) La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Compraventa por menor y mayor, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales, productos y subproductos directamente afectados a la construcción; fabricación de ladrillos de Block; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social; dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones. g) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. h) La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con

los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social". Designación de Gerente por el término de tres ejercicios: Sr. Durando Hermes Francisco, argentino, D.N.I.: N° 14.270.954, CUIT 20-14270954-7, sexo masculino, nacido el 23/09/1960, transportista, casado, con domicilio en calle Av. El Libertador N° 744, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina, como socio gerente de la sociedad. El Sr. Durando Hermes Francisco constituye domicilio especial a estos efectos en el domicilio legal de la sociedad según lo establece el art. 256 de la Ley 19.550. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 568779 - \$ 13196,70 - 3/12/2024 - BOE

MARITIMA DE TIERRAS SA:

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del dos de febrero de dos mil veintidós se resolvió: designar como director Titular y presidente por el término de 3 ejercicios al Sr. Patricio Carlos Barreiro, DNI, 23.459.321 y a la Srta. Lucila Barreiro, DNI 42.854.140, como directora suplente, por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 569615 - \$ 990 - 3/12/2024 - BOE

LACAR S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - Mediante "Contrato de Cesión de Cuotas Sociales" de fecha 02/10/24 los Sres. José Saturnino Rosales, D.N.I. 6.698.854, y Lorenzo Aníbal Rosales, D.N.I. 8.498.762, cedieron y transfirieron cada uno de ellos, a título gratuito, al Sr. Claudio Sebastián Rosales, D.N.I. 30.335.007, la cantidad de 340 cuotas sociales valor nominal \$100 cada una, de las que resultan titulares y forman parte del capital social de LACAR S.R.L., CUIT 33-70806305-9, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 4487-B año 2002. Mediante Reunión de Socios de fecha 02/10/24 se resolvió, de manera unánime, modificar la cláusula 7ª del Contrato Social, de la siguiente manera; "SEPTIMA: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Cuarenta Mil (\$340.000) representado por tres mil cuatrocientas (3400) cuotas sociales de

pesos cien (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) el Sr. JOSE SATURNINO ROSALES, D.N.I. 6.698.854, la cantidad de un mil ciento noventa (1190) cuotas sociales equivalentes a Pesos Ciento Diecinueve Mil (\$119.000)"; b) el Sr. LORENZO ANIBAL ROSALES, D.N.I. 8.498.762, la cantidad de un mil ciento noventa (1190) cuotas sociales equivalentes a Pesos Ciento Diecinueve Mil (\$119.000)"; y c) el Sr. CLAUDIO SEBASTIÁN ROSALES, D.N.I. 30.335.007, la cantidad de un mil veinte (1020) cuotas sociales equivalentes a Pesos Ciento Dos Mil (\$102.000)".

1 día - N° 569786 - \$ 3026,10 - 3/12/2024 - BOE

TREVICK S.R.L.

Rectificativo del N° 567402 del 19.11.2024 - Constitución: Contrato Social de fecha 08.10.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 27.11.2024. Socios: 1) Leonel Ezequiel DELELIS, DNI 41259898, CUIT 23-41259898-9, nacido el 23.1.1998, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Panamá 2353, Ezpeleta Este, Ptdo de Quilmes, Prov de BsAs y 2) Sergio Julián REA, DNI 18630331, CUIT 20-18630331-9, nacido el 22.12.1967, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Miguel Cane 4952, Quilmes, Ptdo de Quilmes, Prov de BsAs Sede: San José de Calasanz 752, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Capital: El capital social se fija en la suma \$600.000, dividido en 6000 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Leonel Ezequiel DELELIS suscribe 3060 cuotas y 2) Sergio Julián REA suscribe 2940 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente: Leonel Ezequiel DELELIS, DNI 41259898.

1 día - N° 570090 - \$ 2078,50 - 3/12/2024 - BOE

PASEO TALLERES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12-10-2023, de la sociedad "PASEO TALLERES S.A." CUIT N° 30711851514, los socios aprobaron por unanimidad ratificar todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30-01-2020, incluido el cambio de domicilio legal, fiscal y sede social de la sociedad, fijándolo en Av. Colón 5050, Piso 3, Oficina 4, barrio Villa Urquiza, ciudad de Córdoba, CP 5003, y el mandato del Director Titular y Presidente de la sociedad, SR. ALEJANDRO MARCH, DNI 13.374.930, CUIT 20-13374930-7, nacido 22-08-1959, argentino, divorciado, profesión director de sociedad anónima,

con domicilio real en Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, "C", de esta ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, "C", de esta ciudad de Córdoba, y como Director Suplente al Sr. GUSTAVO MARIO FORNASARI, DNI 16.741.683, CUIT 20-16741683-8, nacido 22-01-1964, argentino, casado, profesión director de sociedad anónima, con domicilio real lote 18, manzana 23, barrio country "El Bosque" de esta ciudad de Córdoba y constituyendo domicilio especial en lote 18, manzana 23, barrio country "El Bosque" de esta ciudad de Córdoba, quienes aceptan el cargo y declaran que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y sus modificatorias y hacen uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes. Asimismo, los Asambleístas aprobaron por unanimidad designar por el término de tres ejercicios a los nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado: Director Titular y Presidente de la sociedad, SR. ALEJANDRO MARCH, DNI 13.374.930, CUIT 20-13374930-7, fecha nacimiento 22 de agosto de 1959, nacionalidad argentino, estado civil divorciado, profesión director de sociedad anónima, con domicilio real en Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, "C", de esta ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en Av. Gral Paz N° 186, 2° Piso, "C", de esta ciudad de Córdoba, y como Director Suplente al Sr. GUSTAVO MARIO FORNASARI, DNI 16.741.683, CUIT 20-16741683-8, fecha nacimiento 22 de enero de 1964, nacionalidad argentino, estado civil casado, profesión director de sociedad anónima, con domicilio real lote 18, manzana 23, barrio country "El Bosque" de esta ciudad de Córdoba y constituyendo domicilio especial en lote 18, manzana 23, barrio country "El Bosque" de esta ciudad de Córdoba, quienes aceptan el cargo y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y hacen uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes.-

1 día - N° 570103 - \$ 5871,20 - 3/12/2024 - BOE

DANIEL VITALE E HIJOS S.R.L.

MONTE BUEY

CESION DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - Por acta de reunión de socios N° 26 celebrada en la localidad de Monte Buey, en su sede social, de fecha ocho de Noviembre de dos mil veinticuatro la razón social DANIEL VITALE E HIJOS SRL resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la Cesión de Cuotas Sociales

por la cual el socio Sr. Daniel Santos Vitale DNI N° 8.401.587, fecha nacimiento 27/10/1950, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio en calle Urquiza N° 398 de la localidad de Monte Buey vende, cede transfiere sesenta (60) cuotas sociales de su titularidad, de valor nominal Pesos Trescientos (\$300) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos Dieciocho Mil (\$18.000), transfiriendo en consecuencia todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden sobre las cuotas, como también las que pudieran conferirles las mismas en su carácter de socio, conforme el siguiente detalle: La cantidad de veinte (20) cuotas sociales de valor nominal Pesos Trescientos (\$300) cada una, haciendo un total de pesos seis mil (6000) al socio José María Vitale, D.N.I. N° 25.517.912, nacido el día 08/10/1976, 48 años de edad, argentino, divorciado, ocupación ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Urquiza N° 398 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba; la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de valor nominal Pesos Trescientos (\$300) cada una, haciendo un total de pesos seis mil (\$6.000) al socio Lucas Daniel Vitale, D.N.I. N° 27.395.063, nacido el 27 de Agosto de 1979, de 45 años edad, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Alejandra Beltrame DNI N° 26.286.528, ocupación productor agropecuario, con domicilio en calle Int. Pedro Carletta N° 332 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba; la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de valor nominal Pesos Trescientos (\$300) cada una, haciendo un total de pesos seis mil (\$6.000) a la socia Analía Mercedes Vitale, D.N.I. N° 32.389.878, nacida el 5 de Setiembre de 1986, de 38 años edad, argentina, soltera, ocupación administrativa, con domicilio en calle Av. Belgrano N° 840 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba 2) Aprobar la modificación de la cláusula QUINTA del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) dividido en cien cuotas de PESOS TRESCIENTOS (\$300) cada una, las cuales los socios suscriben de la siguiente manera: DANIEL SANTOS VITALE, diez cuotas que hacen un total de PESOS TRES MIL (\$3.000) y que representan un diez por ciento (10%) del capital, El Sr. JOSE MARIA VITALE treinta cuotas que hacen un total de PESOS NUEVE MIL (\$9.000) y representa el treinta por ciento (30%) del capital; el Sr. LUCAS DANIEL VITALE treinta cuotas que hacen un total de PESOS NUEVE MIL (\$9.000) y representa el treinta por ciento (30%) del capital; la Srta. ANA-LIA MERCEDES VITALE treinta cuotas que hacen un total de PESOS NUEVE MIL (\$9.000) y representa el treinta por ciento (30%) del capital, las que integran totalmente en este acto con el

aporte al valor de los bienes de cambio, especificados en el inventario resumido en las proporciones establecidas sobre los mismos, practicado y dictaminado por la Contadora publica competente, que firmado por los socios forma parte constituyente del presente. REDUCCIÓN: La reducción del capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando: a) Resulte excesivo de acuerdo a las necesidades sociales; b) Haya pérdidas; c) Existan saldos de aportes adeudados por los socios, o; d) Se produzca el retiro o exclusión de alguno de los socios. Se llevará a cabo mediante disposiciones que por voto unánime adopten los socios en lo concerniente a cantidad, tiempo, modo y forma de reducción. AUMENTO: El aumento de capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, nuevos aportes efectuados por los existentes, capitalización de reservas, o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo y forma de aumento, será determinada por unanimidad de votos. La inscripción de la actualización de valor nominal del capital social que deba inscribirse en el Registro Público de Comercio y no estuviera originada por algunos de los conceptos precedentemente mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios."

1 día - N° 570209 - \$ 9523,60 - 3/12/2024 - BOE

FRIGORIFICO CORONEL MOLDES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°22 de fecha 12/08/2024, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Clodomiro Alberto José CARRANZA DNI: 12.863.117 como Presidente del Directorio y como Directores Suplentes del Directorio los Sres. María Julia CARRANZA DNI: 16.046.131, Rubén Eduardo CRESPO DNI: 13.078.841 y Alberto Ignacio CRESPO DNI: 13.078.840.

1 día - N° 570766 - \$ 1512 - 3/12/2024 - BOE

PLI DESARROLLOS S.A.

JAMES CRAIK

Acta Constitutiva de fecha 22/11/2024: Accionistas: Stella Maris BAZUALDO, argentina, DNI N° 11.404.368, CUIT 27-11404368-6, mujer, de estado civil viuda, empresaria, nacida el 03/07/1954, con domicilio en Estados Unidos N° 246, Pablo Antonio REDOLFI, argentino, DNI. N° 27.245.404 – CUIT 20-27245404-4, mayor de edad, nacido el 03/06/1979, de estado civil divorciado, con domicilio en José María Salgueiro N° 421, de profesión licenciado en administración de empresas; José Ignacio REDOLFI, argentino, DNI. N° 30.195.256 – CUIT 20-30195256-3, mayor de

edad, nacido el 15/10/1983, de estado civil soltero, con domicilio en Estados Unidos N° 246, de profesión comerciante; y Lucas Andrés REDOLFI, argentino, DNI. 28.407.598 – CUIL 20-28407598-7, mayor de edad, nacido el 24/01/1981, de estado civil divorciado, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 496, de profesión comerciante, todos de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba. Denominación: "PLI DESARROLLOS S.A." Sede social: Hipólito Irigoyen N° 496, de la localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 AÑOS contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, propios o de terceros, promoción de inversiones inmobiliarias, asesoramiento integral para operaciones inmobiliarias, y cualquier otro servicio del rubro inmobiliario. Constructora: Construcción, compra, venta, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamiento con obras de equipamiento colectivo y de esparcimiento común, afectados al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciarios o fiduciarios o fideicomisarios. Construcción y venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componentes de dichos silos, tinglados y galpones, elevadores de cereal a sinfín o cintas, equipos de aspiración de polvo y aireación de silos, zarandas denominadas "chamiqueras" y demás obras civiles para armado de silos. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, viales, civiles, eléctricas y mecánicas en general sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Mantenimiento integral de viviendas, cualquiera sea su naturaleza o destino (habitacional, comercial, industrial, de servicios, etc.), edificios públicos o privados, tareas de limpieza, desinfección, higiene, trabajos de albañilería, pintura, herrería, cerrajería, electricidad, carpintería, jardinería y servicios técnicos de artefactos de uso familiar y comercial. La realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Las actividades inmobiliarias y de construcción, serán realizadas mediante los profesionales idóneos en cada caso, es decir, mediante corredor inmobiliario según Ley 9445, y arquitecto o ingeniero según Leyes 7192 y 7674, según corresponda. Inversión y financiera: La rea-

lización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con fondos propios, que incluye, sin limitarla, las siguientes: a) Compra, venta y negociación de acciones, instrumentos financieros y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; b) Aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; c) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, con dinero propio; d) Otorgar o aceptar todo de tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; e) Constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros; f) constituir plazos fijos, fondos comunes de inversión y suscribir toda clase de bonos e instrumentos financieros de inversión para la Sociedad. En todos los casos quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: se fija en la suma \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) La señora Stella Maris BAZUALDO, suscribe 76.890 acciones, 2) El señor Pablo Antonio REDOLFI, suscribe acto 74.370 acciones, 3) El señor José Ignacio REDOLFI, suscribe 74.370 acciones y 4) El señor Lucas Andrés REDOLFI suscribe 74.370 acciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Representación y uso de la firma social: representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el

mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad. El primer directorio estará compuesto por: Pablo Antonio REDOLFI, DNI. N° 27.245.404, como director titular, quien desempeñará el cargo de presidente; y José Ignacio REDOLFI, DNI N° 30.195.256, como director suplente. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299° de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

1 día - N° 570273 - \$ 15018,30 - 3/12/2024 - BOE

EDIXIA S.R.L.

JAMES CRAIK

CONSTITUCIÓN - Socios: Pablo Antonio REDOLFI, argentino, DNI. N° 27.245.404 – CUIT 20-27245404-4, mayor de edad, nacido el 03/06/1979, de estado civil divorciado, con domicilio en José María Salgueiro N° 421 – James Craik, de profesión licenciado en administración de empresas; Lucas Martín CLEMENTE, argentino, DNI. N° 29.940.270 – CUIT 20-29940270-4, mayor de edad, nacido el 03/06/1983, de estado civil casado, con domicilio en Jujuy N° 1272 – Villa María, de profesión contador público nacional; Jimena LAYUN, argentina, DNI N° 40.205.256 – CUIT 27-40205256-8, mayor de edad, nacida el 06/03/1997, de estado civil casada, con domicilio en Tucumán N° 1525 - 7° Piso Dpto A – Villa María, de profesión arquitecta y Julián LAYUN, argentino, DNI. N° 39.474.643 – CUIT 20-39474643-7, mayor de edad, nacido el 01/07/1996, de estado civil soltero, con domicilio en 31 de Octubre N° 89 – Villa Nueva, de profesión comerciante, todos de esta Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 22 de noviembre de 2024. Denominación: "EDIXIA S.R.L." Domicilio social: domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando su sede social en calle Estados Unidos N° 246 de la localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociadas a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actuar como fiduciaria con arreglo a los Arts. 1666 y ss. del CCCN y/o las normas que en el futuro los modifiquen o reemplacen y, en consecuencia, proceder a la adquisición de dominios fiduciarios. Actuar y/o intervenir como Fiduciante, Beneficiario, Fideicomisario, o cualquier otro rol o cargo en Fideicomisos creados o a crearse. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arren-

damiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, promoción de inversiones inmobiliarias y cualquier otro servicio del rubro inmobiliario; c) Construcción: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, en toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas, cualquiera sea su naturaleza o destino (habitacional, comercial, industrial, de servicios, etc.). Las actividades inmobiliarias y de construcción, serán realizadas mediante los profesionales idóneos en cada caso, es decir, mediante corredor inmobiliario según Ley 9445, y arquitecto o ingeniero según Leyes 7192 y 7674, según corresponda. d) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con fondos propios, que incluye, sin limitarla, las siguientes: a) Compra, venta y negociación de acciones, instrumentos financieros y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; b) Aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; c) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, con dinero propio; d) Otorgar o aceptar todo de tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; e) Constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros; f) constituir plazos fijos, fondos comunes de inversión y suscribir toda clase de bonos e instrumentos financieros de inversión para la Sociedad. En todos los casos quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$1.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Pablo Antonio REDOLFI, 250 cuotas sociales, equivalentes a \$250.000; el Sr. Lucas Martín CLEMENTE, 250 cuotas sociales, equivalentes a \$250.000; la Sra. Jimena LAYUN, 250 cuotas sociales, equivalentes a \$250.000 y el Sr. Julián LAYUN, 250 cuotas sociales, equivalentes a \$250.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de dos Gerentes Titulares, quienes actuarán de forma indistinta y por tiempo indeterminado, designándose a tales fines a los Sres. Pablo Antonio REDOLFI, DNI. N° 27.245.404, y Jimena LAYUN, DNI N° 40.205.256. Se designa asimismo al Sr.

Lucas Martín CLEMENTE, DNI. N° 29.940.270, y al Sr. Julián LAYUN, DNI. N° 39.474.643, como Gerentes Suplentes por tiempo indeterminado, con el fin de reemplazar, Lucas Martín CLEMENTE al Sr. Gerente Pablo Antonio REDOLFI, y Julián LAYUN a la Sra. Jimena LAYUN, en ambos casos ante el fallecimiento, renuncia, ausencia, impedimento temporal o definitivo. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ningún supuesto de fiscalización obligatoria, los socios deciden no establecer órgano de fiscalización alguno, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre Ejercicio Social: 31 de julio.

1 día - N° 570275 - \$ 12032,90 - 3/12/2024 - BOE

SICON SRL

SAN FRANCISCO

Modifica contrato-prórroga del plazo de duración - Por acta de reunión de socios N°72 de fecha 12/11/2024, se resolvió por unanimidad: prorrogar por diez (10) años la duración de la sociedad a partir de su vencimiento que se producirá el 31 de diciembre de 2024. En consecuencia se reforma el artículo tercero del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 3°: Su duración es de 10 años, contados a partir del vencimiento de la última prórroga acordada, o sea desde el 1° de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre de 2034."

1 día - N° 570278 - \$ 850,30 - 3/12/2024 - BOE

SOLDAAR S.R.L.

ELECCIÓN AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de Socios del 09/02/2024, se resolvió por unanimidad la elección como socio gerente por el término de tres ejercicios al Sr. Guillermo Enrique Martínez, DNI 14.703.324.

1 día - N° 570359 - \$ 480 - 3/12/2024 - BOE

DIGPATHO S.A.S

Por reunión de socios de fecha 26.11.2024 se resolvió modificar los artículos 4° y 5° del Estatuto Social los cuales quedaron redactados del siguiente modo: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares de todo tipo incluidos los vinculados a aplicaciones médicas o de patología, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos Seiscientos mil (\$ 600.000), representado por Seiscientas mil (600.000) acciones, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de las cuales Trescientas sesenta mil (360.000) son de la clase "B" con derecho a un voto (1) votos por acción y Doscientas cuarenta mil (240.000) de la Clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 570280 - \$ 8822,10 - 3/12/2024 - BOE

VANGROW S.A.S.

ARROYITO

Renuncia/Elección de autoridades – Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 22.11.2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Valeria Colome, D.N.I. N° 25.548.957, al cargo de Administradora Suplente; (ii) Nombrar, en su reemplazo como Administradora Suplente, a María Soledad Bergese, D.N.I. N° 25.299.828, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-25299828-4, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 07.12.1976, sexo femenino, ingeniera química, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 1.345 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Reformar el Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Leandro Bozzi, D.N.I N° 24.188.385, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora María Soledad Bergese, D.N.I. N° 25.299.828, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - N° 570286 - \$ 2646,60 - 3/12/2024 - BOE

WIKI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2024 se renovó el Directorio de la Sociedad WIKI S.A. por el término de tres ejercicios, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Andrea Susana Domine, D.N.I. No. 22.566.738, CUIT/CUIL 27-22566738-7, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge

Gabriel Campetella, D.N.I. No. 23.105.871, CUIT/ CUIL 20-23105871-1, todos con mandato por tres ejercicios. Los Directores designados aceptaron el cargo para el que fueron designados; declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en ninguna causa de incompatibilidad para ejercerlo.

1 día - N° 570393 - \$ 1935 - 3/12/2024 - BOE

ECO-WORLD MEDITERRANEA S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/09/2024 se modifico la sede social, quedando establecida en calle Bv. de los catalanes NI5017, Cordoba, departamento capital, Provincia de Cordoba, Republica Argentina

1 día - N° 570392 - \$ 480 - 3/12/2024 - BOE

GAZ S.A.

RIO SEGUNDO

ELECCION DE AUTORIDADES ASAMBLEA GENERAL RATIFICATIVA - Por Asamblea General Ordinaria Ratificativa el 28/11/2024 se resolvió por unanimidad: Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 20/03/2023. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2023 se resolvió por unanimidad que el número de directores sea de un director titular y un director suplente atento a la prescindencia de sindicatura, y que la duración sea por tres ejercicios, designándose como Director Titular-Presidente a GRIMALDI MARIA CELESTE, DNI 23731905, argentina, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, nacida el 18/12/1974, domicilio Camino San José s/n (5960) Río Segundo, Córdoba; y Director Suplente a GRIMALDI MARIA SOL, DNI 28270309, argentina, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, nacida el 30/05/1980, domicilio Camino San José s/n (5960) Río Segundo, Córdoba. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550.

1 día - N° 570559 - \$ 3384 - 3/12/2024 - BOE

EDECAR CONSTRUCTORA S.A.

En la ciudad de Almafuerde de la provincia de Córdoba, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2024 perteneciente a la razón social "EDECAR CONSTRUCTORA S.A." C.U.I.T. N° 30-70103601-4 se designa al Sr. Nicolás Edgardo Decarlíni, D.N.I. N° 28.687.523, como Director Titular Presidente del Directorio y

a la Sra. Florencia Alejandra Decarlíni, D.N.I. N° 29.456.420 como Directora Suplente. Quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la L.G.S. en calle Dr. Pedro C. Molina 1156 de la Ciudad de Almafuerde, Departamento de Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.G.S.

1 día - N° 571027 - \$ 3118,50 - 3/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE QUILINO LIMITADA

DEPURACIÓN DE PADRÓN DE ASOCIADOS:

Se comunica a los asociados que en el plazo de 30 días corridos a partir de la publicación en el B.O. de la provincia de Córdoba, manifiesten su voluntad de mantener vinculo asociativo a la Cooperativa de Electricidad, Consumo, Obras y Servicios Públicos y Sociales de Quilino Limitada. Vencido el mismo se dará de baja del registro a los asociados que no se hayan manifestado al respecto, poniendo a disposición de estos las acreencias que resultaren del capital integrado descotadas las deudas que el excluido tuviera con la Cooperativa. Vencidos los plazos fijados en los edictos, el capital del asociado no reclamado debe retenerse en la entidad hasta que se cumplan los plazos, de prescripción del Art 848 del Código de Comercio que es de 3 años. (19) VAZQUEZ, JUANA R. G. DE, (96) RODRIGUEZ, MARTHA BEATRIZ, (112) MANSILLA, OSCAR DOMINGO, (153) POLICIA DE LA PCIA. DE CBA., (157) FLORES, JULIO SALIM, (222) CONSEJO GRAL. DE EDUCACION, (223) DE LA VEGA, FERNANDO, (241) HERRERA, JUANA SIXTA, (385) TOLEDO, PEDRO RAMON, (421) RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO, (463) GODOY, ELVA INES, (538) AHUMADA, RITA JULIA, (566) VERGARA, JOSE MARIA, (587) ULLOA, MARCO ESTEBAN, (594) IBARRA, CARLOS, (602) NIETO, DIONICIO RAMON, (734) DURAND, RAMON ANTONIO, (736) DIAZ, ROSALINO ROGELIO, (737) DIAZ, ORFILIA A. H. DE, (744) FIGUEROA, MARIA OFELIA, (746) FABBIO, HORACIO LUIS, (749) FARIAS, ERNESTO, (751) GONZALEZ, RAMON BARTOLO, (759) GALVAN, RAFAEL VENTURA, (776) LOPEZ, SOSINO RENE, (781) LOZA, ESTEFANIA Z. DE, (782) LIRA, NELSON VICTORINO, (783) MALDONADO, TOMAS AQUINO, (788) MARTINEZ, MARIA F. M.

DE, (789) MARTINEZ, MARIA D. V. DE, (800) MOLINA, DANIEL GREGORIO, (801) MORENO, PABLO CRUZ, (806) MEDINA, ROSARIO RAQUEL, (809) MAGGI, PEDRO RICARDO, (810) MAGGI, VICTOR DOMINGO, (812) MUÑOZ, JUSTO RAMON, (820) OLARIAGA, LEOVINO, (821) ORTEGA, PEDRO VALENTIN, (836) PIOLI, ROQUE BERNABE, (847) RODRIGUEZ, TELESFORA MARIA, (851) RODRIGUEZ, PEDRO ERNESTO, (856) SANTILLAN, SANTIAGO, (860) SANCHEZ, PABLO VIRGLILIO, (861) SANCHEZ, RAMON NICOLAS, (865) SANTOS, NELIDA, (871) TOLEDO, MARIA RITO, (881) ESTACION DE BOMBEO YPF, (882) ESTACION DE BOMBEO YPF, (883) ESTACION DE BOMBEO YPF, (884) ESTACION DE BOMBEO YPF, (885) ESTACION DE BOMBEO YPF, (886) ESTACION DE BOMBEO YPF, (899) VIVAS, ROSARIO CASTAÑO DE, (904) ZABALA, JOSE DANIEL, (911) ARGUELLO, ROSA GUSTAVO, (913) AVILA, ANTONIO, (917) CARRIZO, VICTOR OSCAR, (922) CARO, PEDRO ISMAEL, (930) GIMENEZ, FELIX NICOLAS, (938) JACHUF, FADEL, (968) LUNA, SEBASTIANA YOLANDA, (973) RUARTE, ANTONIO TRANSITO, (1088) DIAZ, NICOLAS LORENZO, (1115) VARELA, MIGUEL ANGEL, (1118) BUSTAMANTE, GREGORIO ANTONIO, (1119) CASTILLO, ISIDORO, (1133) OLARIAGA, RAMON IGNACIO, (1136) PANZONNE, DOMINGO, (1140) ZAPATA, RAMON NICOLAS, (1156) TOLEDO, RAMONA, (1174) DIAZ, ANA ISABEL, (1180) GONZALEZ, VELINDO H., (1197) MOYANO, RAMON AMERICO, (1207) PAEZ, SANTIAGO TEOBALDO, (1221) VARELA, ALFREDO, (1225) ZAPATA, TELESFORA, (1228) LESTA, ROBERTO V., (1229) GUSMAN, JESUS DOMINGO, (1232) CORIA, LUCINDO SABINO, (1234) VARELA, JUAN FERNANDO, (1241) CABRERA, ZULEMA, (1303) FARIAS, NARCISO, (1351) SOSA, ROQUE, (1389) TABBIA, JUAN, (1403) FIGUEROA, GREGORIO ROBERTO, (1406) DIAZ, MARTIN ALBERTO, (1409) BASAN, MARIAS REYES, (1411) PADILLA, ANCELMA EVELIA, (1420) MANSILLA, MARIO OSCAR, (1423) DIAZ, MAURO JULIO, (1427) CASTILLO, CIRILO AMADO, (1465) GARCIA, MARCELO AGUSTIN, (1468) BUSTAMANTE, FELIPE S., (1470) FARIAS, MARIA LUISA, (1478) GUANANJA, OSCAR HUMBERTO, (1486) NOVILLO, REMIGIO SALVADOR, (1487) ZALAZAR, BENEDICTO ESTEBAN, (1489) FARIAS, MERCEDES ERNESTO, (1490) ZAVATTINI, LUIS ALBERTO, (1493) ARIAS, BENITO ORFILIO, (1495) MAMONDE, NELIDA YOLANDA, (1534) PERALTA, JOSE GABRIEL, (1582) MESA, REYNA MARGARITA, (1643) ACOSTA, SEGUNDA, (1689) CARRIZO, OMAR EZEQUIEL, (1722) RAME, MIGUEL ANGEL, (1734) MARTINEZ, JUAN, (1796) COTEZ, JUAN

JOSE, (1876) AVILA, JOSE IGNACIO, (1880) MANSILLA, JOSE REYNALDO, (1884) MOLINA, FRANCISCO, (1895) PERALTA, JUAN ALEJANDRO, (1896) MONTENEGRO, SELVA ROSA, (1901) BARZENA, RAMON URBANO, (1936) SORIA, CEFERINO NICOLAS, (2038) LOPEZ, JUAN CARLOS, (2095) OCHOA, DANIEL GONZALO, (2115) TABORDA, NESTOR RODOLFO, (2266) RODRIGUEZ, HENRY ALDO, (2284) GONZALEZ, RICARDO, (2295) SUAREZ, JUAN CARLOS, (2298) TREPAT, CLAUDIO ALEJANDRO, (2376) GARCIA, RAMON ALEJANDRO, (2391) OLIVA, RAMON, (2465) MOYANO, SANDRA RITA, (2494) GODOY, ELBA YNES, (2509) ALVAREZ, RAMON ANGEL, (2512) BARRIONUEVO, GUILLERMO, (2513) BUSTAMANTE, EZEQUIEL, (2515) BUSTOS, RAMON JORGE, (2516) BUSTOS, CARMEN DEL VALLE, (2517) CABRERA, CANDIDA ROSA, (2518) CARRIZO, LUIS NICOLAS, (2524) CORREAS, AMERICA, (2525) CORTES, CIRILO ALEJO, (2526) DIAZ OLMO, ROSA LAURA, (2527) DIAZ, HECTOR JULIO, (2531) FIGUEROA, EULOGIO RAMON, (2532) FIGUEROA, ANIBAL DEL VALLE, (2533) FLORES, BEATRIZ IRENE B. DE, (2534) VIVAS, HECTOR JULIO, (2536) GODOY, ALEJANDRA DEOLINDA, (2537) GUIAZ, MARGARITA, (2538) HERMIDIA, ELVIRA REGINA M., (2540) JUAREZ, JUAN CARLOS, (2542) LOBOS, CARLOS MAURICIO, (2544) LUGONES, FAUSTINA S. DE, (2545) LUNA SILVA, MARIA JOSEFA DE, (2546) LUNA, AURELIA R. DE, (2547) MANSILLA, ALBA JOSEFINA, (2548) LUNA LESTA, FRANCISCO, (2549) MOYANO, HUGO DANTE, (2551) ALMIRON, JUAN PABLO, (2552) BULACIO, SANTIAGO FELIX, (2555) MAMONDEZ, JACINTO MISAEL, (2556) MAMONDEZ, MAXIMO ANGEL, (2557) MAMONDEZ, RAMON ANTONIO, (2558) MAMONDEZ, HECTOR MANUEL, (2559) MARRARO, JOSE FRANCISCO, (2560) MARTINEZ, CLEMENTE CLARION, (2561) MARTINEZ, CARLOS JESUS, (2562) MARTINEZ, BASILIA AGUIRRE DE, (2563) MAS, ARTURO MAGIN, (2565) MONJE, JUAN ADRIAN, (2567) NOVILLOS, MERCEDES A DE, (2571) PERALTA, JOSE LUIS, (2573) RODRIGUEZ, ATILINO DANIEL, (2575) RODRIGUEZ, ELENA MAXIMA, (2576) RODRIGUEZ, ELVIO RICARDO, (2578) ROMERO, JUSTA, (2579) SANCHEZ, LORENZO ANTONIO, (2580) TELLO, RAMON ERNESTO, (2581) TEVEZ, MATIAS MODESTO, (2582) TULA, TERESA ROSA, (2583) VERON, RAMON ANTONIO, (2584) VERON, NANCY YOLANDA, (2585) VIEYRA, VIRGILIA ANGELICA, (2586) GALLEGU, FERMIN ZENON, (2587) GODOY, DANIEL EDUARDO, (2588) JACHUF, MOISES, (2589) JACHUF, MEFDEL, (2590) PEREZ, JOSE GERARDO, (2591) QUINTEROS, PLACIDO,

(2592) ROMERO, VIDAL PRUDENCIO, (2593) SALVAI, LUIS IGNACIO, (2594) TELLO, JUSTO ERNESTO, (2596) CARRIZO, JESUS NICOLAS, (2599) GOMEZ, MARIA ROSA, (2600) MEDINA, RAMON ALBERTO, (2603) SUAREZ, MARIA ESTHER, (2605) TELLO, RITO PEDRO, (2608) VERON, MANUEL DEL VALLE, (2621) MOLINA, BRUNO ROSENDO, (2625) POPULIN, JUAN CARLOS, (2691) OYOLA, CECILIA ENRIQUETA, (2694) FLORES, RAUL FELIPE, (2699) LOPEZ, MARIA ANGELICA, (2701) RIVERO, JULIO ARGENTINO, (2716) MOYA, ROBERTO BELISARIO, (2722) IBAÑEZ, LUCAS MIGUEL, (2735) ALVAREZ, PEDRO JOSE, (2766) JAIME, AMALIA DEL VALLE, (2772) LOPEZ, ROSARIO, (2783) RIVERO, SILVIA, (2798) FIELD, EDUARDO, (2810) SUAREZ, RENE EDUARDO, (2816) HIDALGO, SOLEDAD DEL VALLE, (2829) RIVERO, OSCAR ARMANDO, (2832) JAIME, SELVA MABEL, (2833) DIAZ, GLADYS DEL CARMEN, (2835) CABRERA, ANGELICA DEL ROSARIO, (2842) MIRANDA EDGAR GUSTAVO, (2847) GOMEZ, ALEJANDRA DELICIA, (2854) VARELA SABRINA DEL CARMEN, (2855) MONJE, MANUEL BENITO, (2858) JUAREZ, JULIA YOLANDA, (2859) MOREYRA, GABRIEL EZEQUIEL, (2860) MOREYRA, MARCOS ESTEBAN, (2866) TELLO, ROSA ALEJANDRA, (2872) LESTA, MIRTA GLADYS, (2873) NAVARRETE, VICTOR HUGO, (2880) NIETO, LUIS ARIEL, (2883) MALDONADO, MARIA SILVIA, (2885) MORALES, PAOLA DEL VALLE, (2889) BAZAN, SILVIA FERNANDA, (2892) VARGAS, VERONICA SLOEDAD, (2893) ANDRADA, SANTA CECILIA, (2902) MINUET, LUCAS GABRIEL, (3001) VERON, LUISA B.B DE, (3009) LOZA, TOMAS ADOLFO, (3038) BURGOS, ROSA YOLINDA, (3063) MERCADO, JESUS ROBERTO, (3143) BARRIONUEVO, GUILLERMO, (3146) HERRERA, PEDRO RICARDO, (3149) SUAREZ, ROQUE OMAR, (3153) ALBARRACIN ANTOLIN W., (3161) CONTRERAS, JUSTA DEL CARMEN, (3165) QUINTEROS, MARIA OFELIA, (3212) CRIADO, MANUEL ALEJANDRO, (3216) DIAZ, JULIA DEL CARMEN, (3223) HERRERA, LORENA SOLEDAD, (3229) MINUET, HECTOR GERMAN, (3230) PEREZ, CARLOS LEANDRO, (3232) MEDINA, ROSARIO DEL CARMEN, (3233) JAIME, NATALIA ELIZABETH, (3235) VARELA, HAYDE SUSANA, (3236) QUINTEROS, JORGE JAVIER, (3237) BURGOS, CRISTINA, (3238) GARCIA, MAURICIO FRANCISCO, (3239) LOBOS, STELLA MARIS, (3241) ARROYO, PEDRO ANTONIO, (3243) SANCHEZ, JOSE MARIA, (3244) RIVERO, FILOSELMA RAMONA, (3245) ZAPATA, LAURA ROSA, (3246) VELAZQUEZ, CRISTINA DEL VALLE, (3247) MINUET, ALVARO VICTOR, (3253) SORIA, MARIA ROSA, (3254)

CARRIZO, MARIA SOLEDAD, (3258) AGUERO, VERONICA NATALIA, (3259) LOPEZ, RAMON FRANCISCO, (3266) VARELA GRACIELA GLADYS, (3269) MANSILLA, NELIDA MARTHA, (3270) MANSILLA GRACIELA, (3272) MOREYRA, NOELIA DEL C ARMEN, (3275) VARELA, ROSA DEL VALLE, (3276) LOBOS ANABEL CAROLINA, (3277) CASTILLO, NORMA NICOLASA, (3279) ROLDAN, CLAUDIO ALEJANDRO, (3280) VARELA, MARCELA CARINA, (3283) CARRION, MARIELA ALEJANDRA, (3284) OLIVA, RICARDO RAMON, (3291) MANSILLA MARIEL ALEJANDRA, (3296) VARGAS, MIGUEL ANGEL, (3297) ORONA, RAMONA OFELIA, (3299) CABRERA, MARTA GABRIELA, (3300) MAMONDE, MIGUEL DEL VALLE, (3301) SOSA, SERGIO NICOLAS, (3302) CASTRO, BLANCA AZUCENA, (3303) VILLARROEL, RAMONA DEL VALLE, (3304) ALVAREZ, OLGA YOLANDA, (3306) MARTINEZ, MARIA ANGELICA, (3307) MARTINEZ, GABRIELA CECILIA, (3308) NAVARRETE, LIDIA DEL CARMEN, (3309) MONTAÑEZ, JOSE SANTIAGO, (3310) ULLUA, MARTIN EDGARD, (3311) CHAVEZ, FERNANDO CARLOS, (3312) AREVALO, DAMARIS ELIANA, (3313) NAVARRETE, GERMAN DARIO, (3314) PERESSOTTI, MARCELA PAOLA, (3315) HERRERA, ELIANA ANALLIA, (3316) FIGUEROA, SILVIA ALEJANDRA, (3317) HERRERA, ANABELA ELIANA, (3318) HERRERA, ANGEL ESTEBAN, (3319) MAMONDI, RITA LUCIA, (3320) MARTINEZ, JUAN JOSE, (3321) TRIPIANA, JOSE RAMON, (3322) GUEVARA, MARIA ZULEMA, (3323) TRIPIANA, LEONARDO DANTE, (3324) TRIPIANA, CLAUDIO ALEJANDRO, (3325) TRIPIANA, LUIS ALBERTO, (3326) TRIPIANA, ROLANDO GERMAN, (3327) FERREYRA, GRACIELA ROSA, (3328) PALOMEQUE, SARA BERNARDINA, (3329) TRIPIANA, RAMON, (3330) LOZA, GERARDO ANTONIO, (3331) TRIPIANA, HECTOR FABIAN, (3333) FIGUEROA, ALBINA ELIZABETH, (3335) AVENDAÑO, ENZO NICOLAS, (3336) DENETT, DANIELA ELINA, (3337) BECERRA, ANTONIA, (3338) PAZ, JOSE MARCELO, (3339) DENETT, TERESA JOSEFINA, (3341) NIETO, IVANA NOELIA, (3342) VILLAGRAN, GUSTAVO NORBERTO, (3344) RIVERO, ZULEMA RAMONA, (3349) FALCO, JOSE LUIS, (3350) CORONEL, VICTOR HUGO, (3351) BUSTOS, PEDRO VICENTE, (3352) JEREZ, ISABEL, (3353) NIETO, THELMA LUCRECIA, (3354) LESCANO, CARLOS MIGUEL, (3355) PEREZ, EDGARD NICOLAS, (3356) LOPEZ, LUCAS JAVIER, (3359) NIETO, GERMAN RAMON, (3361) PAZ, MARCELO MATIAS, (3365) VILLAGRAN, LUIS ALBERTO, (3366) BUSTOS, SONIA NATALIA, (3369) MERLO, ROSA DEL VALLE, (3370) JOSE, MARIO HECTOR OSVALDO, (3371) RIVERO, CLAUDIO

ARMANDO, (3373) LOPEZ, NORMA DEL VALLE, (3375) RIVERO, GABRIEL MATIAS, (3376) CARRIZO, TERESA AZUCENA, (3378) MARTINEZ, LORENA ELIZABETH, (3379) ROLDAN, VICTOR DIONICIO, (3380) MORALES, JOSE ALEJANDRO, (3382) MANSILLA, MARIA CIRSTINA, (3383) VILLALBA, NOE VIRGILIO, (3385) MARTINEZ, CRISTIAN ADRIAN, (3386) RODRIGUEZ, JULIO CESAR, (3387) FIGUEROA, RUBEN EDUARDO, (3388) MONJE, CEFERINA CLAUDIA, (3389) LOBOS, MARIA LORENA, (3390) ACOSTA, EDUARDO ALFREDO, (3391) RODRIGUEZ, KARINA ROXANA, (3392) DIAZ, TERESA ESTER, (3394) PEREZ, CRISTIAN JAVIER, (3395) PALOMEQUE, JULIA NELFA, (3396) MONJE, ALEJANDRA DEL C., (3397) MARTINEZ, NOLBERTO SEBASTIAN, (3398) MAIDANA, GRACIELA NATALIA, (3400) MARQUEZ, MARIA LUISA, (3401) RODRIGUEZ, ROSA DEL VALLE, (3403) JORDAN MARIA ESTELA, (3404) MARTINEZ, DIEGO GABRIEL, (3406) LESCOANO, GRISELDA SOLEDAD, (3407) FIGUEROA, SILVIA GRACIELA, (3409) GONZALEZ, SONIA IRENE, (3410) MARTINEZ, SEBASTIAN DARIO, (3411) AHUMADA, LEONARDO DAVID, (3413) ORONA, RAMONA ORFILIA, (3414) VILLAGRAN, DARIO GERMAN, (3417) SORIA, ROQUE SEBASTIAN, (3418) AREVALO, CESAR ALEJANDRO, (3419) MOREYRA, MARTIN IVAN, (3422) ORDOÑEZ, CARMEN RAMONA, (3424) PACHECO, JUAN GREGORIO, (3425) SUAREZ, LAURENTINA, (3426) FARIAS, MARIA GLADYS, (3427) MAIDANA, ROMINA VANESA DEL VAL, (3428) OCHUZA, CARMEN LIDIA, (3429) MONJE. MARIA ROSA, (3430) MAMONDE, ZULEMA OFELIA, (3431) MAMONDE, MARIA CRISTINA, (3432) GOYOCHEA, LILIAN MERCEDES, (3433) CASTAÑO, MIRYAN PAULINA, (3434) FARIAS, MAGDA SAMANTA DEL C., (3435) ZARATE, JOSE GABRIEL, (3436) CEJAS MARIANO PASCUAL, (3437) OLARIAGA, CARLOS GABINO, (3438) VENAVIDEZ, CARLOS ALBERTO, (3440) AVELLANEDA, ANDRES NICOLAS, (3441) MARTINEZ, VICTOR RICARDO, (3442) MONJE, RAMON, (3444) JAIME, ROBERTO HORACIO, (3446) RUIZ, GERTRUDIS EDUARDO MISAEL, (3447) CEJAS, JUAN RAMON, (3448) JAIME, SERGIO DANIEL, (3449) MANCILLA, RAMONA DEL CARMEN, (3450) ARCE, NELSON MARTIN, (3451) MONJE, NELIDA TERESA, (3452) VILLAGRAN, VALERIA ROSAURA, (3454) GARCIA, JAVIER ALEJANDRO, (3456) CORDOBA, ROQUE JOSE, (3457) NAVARRETE, HECTOR RAFAEL, (3459) BUSTAMANTE, MARTHA, (3461) QUINTEROS, TERESA, (3462) MOYANO, MARIA DEL CARMEN, (3463) MARTINEZ, PAOLA NOEMI, (3464) MARTINEZ, LUISA EMILIA, (3466) NIETO, ALICIA DEL VA-

LLE, (3467) MINUET, ELVIRA NICOLASA, (3468) PEREZ, NORMA SUSANA, (3469) LOZA MARIA ESTHER, (3470) JAIME, OSCAR EDUARDO, (3472) AGUIRRE, PEDRO AVELINO, (3474) DIAZ, JOSE MANUEL, (3475) HERRERA, MARIA ESTER, (3477) BAZAN, SILVIA DEL VALLE, (3478) NIETO, RAMON ALEJANDRO, (3480) RODRIGUEZ, CRISTIAN, (3481) ZALAZAR, MARIO, (3482) ZALAZAR, MARIA DEL V., (3483) CEJAS, ANGELICA, (3486) LESTA, MARCOS MARCELO, (3487) LESTA, LUIS RAMON, (3488) PALACIO, LUIS, (3489) ULLOA, EDUARDO DANIEL, (3490) PALACIO, JOSE JAVIER, (3492) REYNA, JOSE LUIS, (3493) BAZAN, WALTER, (3494) MARTINEZ, JOSE, (3496) GRAMAJO, NORA, (3499) TELLO, MARIO OSCAR, (3568) LESTA, ANTONIA NELIDA, (3570) SUJEROS, MARIO EDUARDO, (3591) ACOSTA, EUSEBIA M.DE, (3593) ACOSTA, MANUEL ANGEL, (3597) AGUERO, LUIS ALBERTO, (3607) AHUMADA, RAMONA FRANCISCA, (3608) ALBARRACIN OSCAR DARIO, (3621) ANDRADA, JOSE SILVERIO, (3628) ARIAS, JUAN PIO, (3635) AVILA, RAMON ANTONIO, (3646) BERIDIAN, MIRIAN DEL CARMEN, (3647) BONVEHI, CARMEN CATALINA, (3654) BUSTAMANTE, RAMON BENITO, (3659) CABRAL, ANTENOR NICOLAS, (3662) CABRERA, MARGARITA C., (3664) CABRERA, RAMON MODESTO, (3666) CALDERON, CARLOS TELMO, (3668) CALVINO, OSCAR EDUARDO, (3679) CARABAJAL, RAMON OSCAR, (3680) CARDOZO, RAMON DAMIAN, (3682) CARRANZA, LUIS OCTAVINO, (4270) VENAVIDES, CARLOS ANTONIO, (4272) VERA, RITA BEATRIZ, (3684) CARRANZA, ROSA BEATRIZ, (3691) CARRIZO, LIDIA, (3687) CARRIZO, CAMILA PASCUALA, (3690) CARRIZO, JUAN GREGORIO, (3692) CARRIZO, LUIS ALBERTO, (3700) CASTILLO, JOSE VICENTE, (3693) CARRIZO, MARTA ROSA, (3694) CARRIZO, RAMON TEOFILO, (3704) CASTILLO, ROSA LORETA, (3710) CASTRO, TERCENIO JESUS, (3713) CESAR, RUBEN, (3715) CHAVEZ, GUSTAVO ALBERTO, (3718) COLAZO, SUSANA ELIZABETH, (3719) CONTRERAS DE CABRERA, AGUSTINA, (3722) CONTRERAS, AURORA DEL CARMEN, (3745) DIAZ OLMOS, BLANCA A. DEL V., (3735) CORONEL, PEDRO RITO, (3742) DELGADO, CARLOS DANIEL, (3746) DIAZ, ANGEL GREGORIO, (3747) DIAZ, CRISTOBAL R., (3748) DIAZ, FREDY EDGARDO, (3755) DIAZ, MARIA RAMONA, (3756) DIAZ, PEDRO EDUARDO, (3753) DIAZ, MANUEL VALENTIN, (3762) DUJE, JOSE, (3766) ELLIOT, GUILLERMO ANGEL, (3771) FARAH, CLARA ELVA M.DE, (3758) DIAZ, ROLANDO GREGORIO, (3773) FARIAS DE CORIA, JUANA, (3777) FARIAS, JOSE SANTOS, (3789) FERNANDEZ, RAMON W., (3780)

FARIAS, MARIA ALEJANDRA, (3788) FERNANDEZ, PASCUAL BERNARDO, (3791) FERRERYRA, ARMANDO, (3799) FIGUEROA, ISMAEL ELADIO, (3807) GALLEGOS, GALINDO, (3811) GARCIA DE GONZALEZ, PURA, (3813) GIGENA, MATILDE RAMONA, (3814) GODOY, AZUCENA DEL C., (3822) GONZALEZ, APOLINARIO LEOPOLDO, (3825) GONZALEZ, JOSE BENITO, (3847) IBARRA, ELSA CATALINA DE, (3827) GONZALEZ, MONICA NANCY, (3841) HEREDIA, TRINIDAD DIAZ DE, (3865) JUAREZ, MIGUEL ANGEL, (3867) JUAREZ, RAMON BENITO, (3869) JUAREZ, VICTOR ARIEL, (3889) LOPEZ, JUAN, (3879) LESTA, PAULINO NICOLAS, (3882) LEYVA, STELLA MARIS, (3890) LOPEZ, JUAN MARTIN, (3900) LOPEZ, VICTOR ALFREDO, (3895) LOPEZ, PAOLA DE LOURDES, (3896) LOPEZ, RAUL HORACIO, (3903) LOZA, ANTONIO AURELIO, (3905) LUCERO, JUAN CIRIACO, (3906) LUCERO, LUCIANO TOMAS, (3907) LUCERO, MARIA LUCY, (3917) LUNA, ANIBAL ROSARIO, (3910) LUCERO, OMAR MERCEDES, (3930) MALDONADO, MARGARITA M.C. DE, (3942) MAMONDI, PETRONA PALMA M.DE, (3915) LUCERO, GABRIEL NICOLAS, (3954) MARTINEZ, LUIS ALBERTO, (3927) MAGGI, MARIO JUAN, (3948) MARQUEZ, JORGE ALEJANDRO, (3973) MOYANO, NILDA ESTELA, (3958) MARTINEZ, ZULEMA FELISA, (3979) MOYANO SILVIA ELISA, (3986) MOYANO, PEDRO PASCUAL, (3972) MONJE, JUANA, (3989) MUNIC. LUCIO V. MANSILLA, (3974) MONTOYA, JESUS HUGO, (3987) MOYANO, RAMON CARLOS ALDO, (3992) MURUA, TEODOSIA MARIA, (3994) MUÑOZ, STELLA MARIS, (3995) NAVARRETE, RAMON ANTONIO, (4020) OLARIAGA, RAMONA LAURA, (4023) OLIVA, ARTURO GERVAICIO, (4002) NIETO, JORGE ENRIQUE, (4031) ORTEGA, FERMIN, (4040) PADILLA, JOSE CLEMENTE, (4051) PALOMEQUE, NESTOR LORENZO, (4009) NIEVAS, JOSE ANDRES, (4028) ORDOÑEZ, LUISA, (4059) PERALTA, DARDO LUCAS, (4061) PERELLO, LAURO LUIS, (4054) PAZ, BENICIA, (4056) PEDRAZA, CRISTINA VIRGINIA, (4064) PEREYRA, JUAN, (4075) PIOLI, MARIA EMMA, (4068) PEREZ, JUAN GUILLERMO, (4072) PEREZ, RAMONA ALONSA DE, (4087) QUINTEROS, EDUARDO, (4089) QUINTEROS, ERNESTO LUIS, (4094) QUINTEROS, TIODARDO OSVALDO, (4095) QUIROGA, ALBERTO, (4097) RAMIREZ, RAMON ANTONIO, (4106) ROBLEDO DE PEREZ, TRANSITA, (4108) ROBLES GLADYS, (4109) ROCHA, CARLOS RAMON, (4117) RODRIGUEZ, JACINTO, (4110) RODRIGUEZ DE CARRIZO, LIDIA, (4115) RODRIGUEZ, ERNESTINA A., (4129) RODRIGUEZ, MARIA DEL VALLE, (4120) RODRIGUEZ,

JOSEFINA DEL VALLE, (4123) RODRIGUEZ, JUSTINA SEGUNDA, (4135) RODRIGUEZ, RAMON JACINTO, (4136) RODRIGUEZ, RAUL OSVALDO, (4137) RODRIGUEZ, RODOLFO DEL VALLE, (4142) ROJAS, FRANCISCO DEL VALLE, (4144) ROLDAN, JACINTO SANTIAGO, (4150) ROMERO, GENARO ROSARIO, (4153) ROMERO, JUAN DE LA CRUZ, (4158) ROMERO, NANCY SUSANA, (4156) ROMERO, MIGUEL ANGEL, (4157) ROMERO, MIGUEL DEL VALLE, (4164) ROMERO, ZENOBIA SALOME, (4171) SAAVEDRA, JUAN NICOLAS, (4187) SANTILLAN, VICTOR ARIEL, (4188) SANTOS, JUAN FREDY, (4200) SILVA, CARMEN ROGER, (4220) SOSA, CATALINA ANA C. DE, (4231) SUAREZ, ZAPATA MARIA DE, (4214) SORIA, JUAN JOSE, (4239) TELLO, ANGELICA ROSA, (4217) SORIA, RAMON NICOLAS, (4238) TELLO DE CARRIZO, ALCIRA, (4240) TELLO, ERNESTO, (4249) TORRES, MARIA ELENA, (4252) ULLOA, LUIS HORACIO, (4241) TELLO, JUAN JULIO, (4248) TOLEDO, MARIA PASCUALINA, (4253) VACA, DE JESUS PAULINO, (4255) VALDIVIESO, SACARIAS, (4258) VARELA, FERNANDO, (4260) VARELA, JUAN ARTURO, (4261) VARELA, JUAN CARLOS, (4262) VARGAS, AGUSTIN PEDRO, (4263) VARGAS, TOMAS LEONOR, (4266) VEGA, JOSE, (4274) VERGARA, JORGE ANTONIO, (4277) VERON, JUAN FRANCISCO, (4280) VILLADA, JUSTO EMILIO, (4285) VILLALBA, MARIA CRISTINA, (4292) VIVAS, CARLOS MARCELO, (4297) VIVAS, NICOLAS CIRIO, (4298) VIVAS, WALTER OSCAR, (4300) ZALAZAR, JUAN, (4304) ZAMBRANO DE ARANA, NILDA, (4306) ZAPATA, ANGELICA NILDA, (4312) DIR. GRAL.TES.Y CRED.PUB.CBA., (4314) CARRIZO, VALENTIN, (4318) GOB. PROV. DE CORDOBA -DIPAS-, (4320) JAIME, SERAFINA ELISA, (4340) RODRIGUEZ, ROSA GRACIELA, (4341) LESTA, ARIEL JESUS, (4408) CHAVEZ, NORMA BEATRIZ, (4417) ESPINOZA, MARCOS TRISTAN, (4422) CARRIZO, ROSANA BEATRIZ, (4443) REYNA, GERMAN-OSMERINI, NORMA D, (4444) LOPEZ, TERESA DEL VALLE, (4467) TELECOM PERSONAL SA, (4498) MOLINA, CARLOS ALBERTO, (4526) NOVILLO, FLORINDA EMILIA, (4529) MEDINA, NICOLAS ALFREDO, (4536) NORIEGA, FABIAN EDUARDO, (4540) AGUERO, CINTIA MARCELA, (4548) SORIA, RITO RAMON, (4571) NIEVA, MARIO VENTURA, (4583) BASUALDO, VANINA PAOLA, (4585) LOBOS, SAMUEL EDUVIGES, (4586) CANDUSSI, JAVIER ULISES, (4588) RODRIGUEZ, JORGELINA GISELLE, (4590) LONDERO, JOSE A, (4592) FABRO, MARISA PAOLA, (4593) POZZOLI, JOSE E, (4597) PUCHETA, ARIEL HUGO CESAR, (4598) SARRIA, JUAN PABLO, (4600) GOROSITO, SERGIO EDUAR-

DO, (4606) CARRIZO, ELIZABETH GRACIELA, (4626) ZORRILLA, DAMIAN CLEMENTINO, (4627) VARGAS, AGUSTIN PEDRO, (4631) ACOSTA, LILIANA DEL VALLE, (4632) PAEZ, MAURICIO MARTIRO, (4637) AGUIRRE, DANTE GERMAN, (4663) GUTIERREZ, MERCEDES NICOLASA, (4688) VERA, MARCELO, (4690) LUCERO, RODOLFO, (4692) LUCERO, GABRIELA MICAELA, (4693) LUCERO, OMAR NICOLAS, (4694) FERNANDEZ, RAMON GUALDINO, (4696) CORDOBA, PATRICIA, (4697) CARRANZA, ADRIANA, (4702) FERNANDEZ, CARINA NOEMI, (4706) ZAPATA, MIRIAN BALDOMERA, (4708) RAMIREZ, MARIA RAFAELA, (4709) LESTA, CARLOS HUMBERTO, (4715) LOBOS, JORGE DE LA CRUZ, (4719) DIAZ, MARISA DEL CARMEN, (4723) RODRIGUEZ, LUISA INDAURA, (4724) RODRIGUEZ, HORACIO JESUS, (4726) ARIAS, MANUEL MARIANO, (4728) SANCHEZ, NATALIA DANIELA, (4733) FERNANDEZ, RAMON NICOLAS, (4734) LESTA, MARIA OLGA, (4736) GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN, (4737) LOPEZ, LORENA DEL VALLE, (4738) LOPEZ, MARIA PAULA, (4740) TOLEDO, ROMINA PAOLA, (4746) TORRES, CLEMIRA, (4747) AGUIRRE, MARCELINO, (4748) NIEVAS, WALDO ALFREDO, (4749) MOYANO, LEON DEL VALLE, (4750) TOLEDO, JULIO CAYETANO, (4751) RODRIGUEZ, RAMON RAFAEL, (4753) ARCE, CARLOS A., (4755) LUNA, JOSE FIDEL, (4756) CAMPOS, JUAN O., (4757) TOLEDO, MARIO DANIEL, (4758) QUINTEROS, MERCEDES DEL CARMEN, (4759) TELLO, LORENA DEL VALLE, (4760) RODRIGUEZ, CARINA SOLEDAD, (4761) BARRERA, VICTOR DANTE, (4762) JUAREZ, ESTHER DEL VALLE, (4764) LESTA, VANESA SOLEDAD, (4765) MOYANO, FERNANDA CAROLINA, (4766) LUNA, GABRIELA ELIZABETH, (4767) LESTA, GRACIELA, (4768) NIETO, TEODOLINA, (4769) RODRIGUEZ, AHIDE, (4770) ALTAMIRANO, EUTAQUIO FELIPE, (4772) HERRERA, CLARA, (4775) AVELLANEDA, MARIA LUISA, (4776) ROMERO, YISELA ANAHI, (4777) VELAZQUEZ, LINA DE LAS MERCEDE, (4778) IBARRA, SILVIA JOSEFINA, (4779) RIVERO, PAOLA SAMANTA, (4780) RIVERO, ZULMA SAMANTA, (4781) RODRIGUEZ, JUAN DEL VALLE, (4782) GRANDE, CESAR FERNANDO, (4783) MALDONADO, ANGEL WALDO, (4784) RAMIREZ, MANUEL ALEJANDRO, (4785) ACEVEDO, EDGAR ANTONIO, (4788) ABALLAY, CRISTIAN, (4789) TELLO, RAMON DANTE, (4790) ARGUELLO, ANGEL DORALIZO, (4792) MONTAÑEZ, NATALIA DEL VALLE, (4796) LOPEZ, ELENA DEL CARMEN, (4797) ACUÑA, NORMA ARGENTINA, (4798) VAZQUEZ, HUGO ORLANDO, (4799) ZAMUDIO, HILARIO DEL VALLE, (4800) AVILA, RA-

MONA TERESA, (4801) AGUERO, NOELIA ALEJANDRA, (4802) LESCANO, SERGIO EDUARDO, (4804) SILVA, VIRGINIA DE JESUS, (4805) TOLEDO, SILVIA SUSANA, (4807) VILLADA, MARIA ISABEL, (4809) NIETO, ALEJANDRO, (4811) ZARATE, CARLOS, (4812) BUSTAMANTE, CARLOS, (4813) MONJE, JAVIER, (4814) RODRIGUEZ, JORGE, (4815) MACIEL, GONZALO, (4816) PEDRAZA, NAHUEL, (4817) LOPEZ, RAUL, (4818) MANSILLA, NESTOR, (4821) SEQUEIRA, SILVIA INES, (4822) JAIME, MARIELA DEL VALLE, (4823) PIEVE, NOELIA MELINA, (4826) CARRIZO, RAMONA JOSEFINA, (4828) ARCE, CLAUDIA NOEMI, (4829) ARCE, VALERIA SOLEDAD, (4833) GEUNA, MARIA ELENA, (4835) SANCHEZ, ALEXIS NICOLAS, (4836) QUINTEROS, LUZ EMILCE, (4840) RIVERAS, MARGARITA ZULEMA, (4845) TOLEDO, DANIEL ALBERTO, (4894) SINGH, VALERIA MERCEDES, (4900) BISQUERRA, MAURO GABRIEL, (4901) MARTINEZ, MIGUEL AURELIO, (4912) RAMOS, MARIA CRISTINA, (4951) ZAMORA, OSCAR EDUARDO, (5002) QUINTEROS, JORGE RAMON, (5003) MANSINA, NORMA TRANSITO, (5004) VILLAGRAN, MARTA BEATRIZ, (5008) ROLDAN, DARIO, (5009) GONZALES, JOSE LUIS, (5010) CABRERA, MAXIMILIANO, (5013) MORENO, EDGARDO SEBASTIAN, (5015) ARCE, SEBASTIAN RICARDO, (5017) AGUIRRE, MELINA, (5018) AGUIRRE, MARIA EUGENIA, (5020) MARTINEZ, MELINA VANESA, (5021) MONJE, BRENDA JAQUELINA, (5022) MORENO, KATERINNE JANET, (5023) AGUIRRE, GUMERCINDO OSCAR, (5047) LEIVA, JULIO OSCAR, (5063) MONJE, ROSA ELIZABETH, (5083) ROBLES, MANUELA ESTELA, (5092) TELLO, JUAN CIRILO, (5107) DURAND, MARIA NATALI, (5108) TISERA, NORBAL LAUREANO, (5111) MOLINA, ANGEL MARTIN, (5115) GUANANJA, JORGE ANTONIO, (5116) NAVARRETE, OMAR MARCIANO, (5117) PERALTA, RAMON ALBERTO, (5118) TOLEDO, CEFERINO ANTONIO, (5119) RUIZ, CONSTANZA XIMENA, (5120) LOPEZ, DIEGO IBARRA, (5122) PONCE, FABIANA GIMENA, (5123) BUSTOS, IVAN FERNANDO, (5124) SILVA, LUCAS RODRIGO, (5125) LUCERO, JESUS GABRIEL, (5126) LEDESMA, MARIO ALBERTO, (5129) MAIDANA, ESTEFANIA SOLEDAD, (5133) RIVERO, MARIA SAMANTA, (5135) ACEVEDO, MARIA CRISTINA, (5136) ACEVEDO, RAMON ALBERTO, (5137) CARRIZO, ESTELA MARIS, (5139) ACEVEDO, DIEGO BRUNO, (5140) OYOLA, GABRIELA MARISA, (5142) AGUIRRE, RAUL ROBERTO, (5143) RIVERO, ISABEL, (5146) CARRIZO, YESICA TAMARA, (5147) ESPINDOLA, JANET SOL, (5148) OLIVA, NATALIA RAFAELA, (5149) CAINZO,

JOSE OSVALDO, (5150) TELLO, BEATRIZ, (5151) OSMERINI, NORMA DEL VALLE, (5152) CAINZO, LEANDRO LEONEL, (5153) FERNANDEZ, CAROLINA DEL VALLE, (5154) ROSS, CECILIA DEL VALLE, (5155) RODRIGUEZ, TANIA ELIZABETH, (5156) MARQUEZ, MARIA LAURA, (5157) MARTINEZ, SANDRA MARCELA, (5158) MENDOZA, GRISELDA DEL VALLE, (5162) ROMERO, CARLA JENNIE, (5163) MANSILLA, YANINA ANDREA, (5165) DENNET, MARIA ESTER, (5166) MUÑOZ, MARTA DEL V., (5167) VILLAGRAN, ROSA, (5168) SOLOHAGA PAEZ, ANTOLIN FABRI., (5176) MASSON, MONICA LAURA, (5242) VERON, JESUS SILVERIO, (5243) ACEVEDO, ILDEFONSO ABEL, (5302) PALOMEQUE, RAMON ANGEL, (5326) NIETO, PIO RAMON, (5362) MAMONDEZ, ISMAEL, (5363) LIZARRAGA MOYA, MARIA ISABEL, (5364) CABRERA, VIRGINIA M., (5365) AVILA, LAURA ISABEL, (5366) CASTRO CAINZO, ANGIE PRISCILA, (5367) CASTRO CAINZO, NATACHA PIA, (5369) RODRIGUEZ, RITA ROMINA, (5370) AVILA, MARIA EMILIA, (5371) BARRERA, MIRTHA DEL VALLE, (5372) LESCANO, MARIA LUISA, (5373) LESCANO, VICTOR JAVIER, (5374) MANSILLA, MARIA DEL VALLE, (5375) PADILLA, FRANCISCO EDUARDO, (5376) OSMERINI, WALTER DANIEL, (5377) AGUIRRE, ELIA T., (5378) MARQUEZ, VICTORIA BELEN, (5379) ACEVEDO, YANINA MICAELA, (5380) MAMONDIZ, VANESA CLAUDIA, (5381) MAMONDIZ, FLORINDA DEL VALLE, (5382) CARRIZO, ZULEMA, (5383) ANDRADA, GLADYS GRISELDA, (5385) MARQUEZA, ZULEMA JAIME, (5386) CABRERA, CECILIA INES, (5388) RAMALLO, ELIANA NOEL, (5389) ORTUÑO, MIGUEL, (5390) CASTRO SACHI, ROBERTO FEDERICO, (5391) VILLAGRAN, PETRONA JUANA, (5392) TOLEDO, MARIA VIVIANA, (5393) MARTINEZ, JESICA NOELIA, (5394) AGUERO, DOMINGA DEL PILAR, (5395) HEUCHERT, CARLOS NESTOR, (5397) RIVERO, OSVALDO OMAR, (5398) RIVERO, MARILYN DEL CARMEN, (5399) RINAUDO, PAOLA ANDREA, (5401) GONZALES, SOL KATERINNE, (5402) ACEBAL, MIRTHA, (5403) VILAR, GASTON MANUEL, (5407) BAEZ, JONATAN, (5409) ARANDA, MARIA MAGDALENA, (5410) BUSTAMANTE RODRIGUEZ, AYLEN SA, (5411) AGUIRRE, BRENDA MAIR, (5412) ULLUA, IVANA DEL CARMEN, (5414) CABRAL, EXEQUIEL RODRIGO, (5415) MARTINEZ, PATRICIA BEATRIZ, (5417) SEQUEIRA, ADRIANA DEL C., (5418) GODOY, OLGA, (5419) GALVAN, LAURA DEL VALLE, (5421) FABBIO, CARLOS SAVIER, (5423) NIETO, CESAR ALEJANDRO, (5424) FABBIO, MARTA ESTHER, (5425) FABBIO, FRANCO DAMIAN, (5426) FABBIO, ALEJANDRO SAVIER, (5427)

MAIDANA, MAXIMILIANO, (5428) DIAZ, RAMONA MEREGILDA, (5429) AGUERO, LEANDRO EXEQUIEL, (5430) ACOSTA, MARIA, (5431) LUNA, PABLO CRISTIAN ALBERTO, (5432) ROJAS, FRANCISCO, (5433) PONCE, DANIELA, (5434) PEREZ, LUCIANA, (5435) HEREDIA, FIORELLA LUZ, (5436) QUINTEROS, LAURA DEL CARMEN, (5437) HEREDIA, MIGUEL, (5438) HEREDIA, WALTER, (5439) DIAZ, ANALLIA CECILIA, (5440) AVILA, EMILIA, (5441) PONCE, BEATRIZ DEL VALLE, (5442) AVILA, MARIA LAURA, (5443) FABBIO, MARCOS ANTONIO, (5444) DIAZ, RUBEN, (5445) ACEVEDO, MARIELA ROMINA, (5446) LESTA, MARGARITA, (5447) LOPEZ, MARCELA, (5448) LOPEZ, MARIA NOELIA, (5449) LOPEZ, LUCAS DAMIAN, (5450) CHAÑI, ELSA BEATRIZ, (5452) LOPEZ, CINTIA ROMINA, (5453) ACEVEDO, MELISA, (5454) VILLALBA, YAMIL, (5456) ROMERO, ALEJANDRA BEATRIZ, (5457) MARTINEZ, LUIS GUILLERMO, (5458) MARTINEZ, ARACELI, (5459) NORIEGA, WALTER CLEVER, (5460) ACUÑA, ZULMA MARIANA, (5461) AGUERO, DARIO RICARDO, (5462) CASTRO DANIELE, CARLOS GUILLER, (5463) GOROSITO, HECTOR WALTER, (5464) CAINZO, FERNANDO, (5465) OVIEDO, PETRONA DEL VALLE, (5466) DE HOYOS, FLAVIA SOLEDAD, (5467) DE HOYOS, ROMINA JANET, (5468) DE HOYOS, ELIANA CECILIA, (5469) DIAZ, ROSARIO SANTIAGO, (5470) ZARATE, JULIO RICARDO, (5471) AGUERO, JUAN CARLOS, (5472) MANSILLA, CINTIA, (5474) AGUIRRE, CLAUDIA, (5475) DIAZ, PEDRO, (5476) AGUIRRE, JORGE DAMIAN, (5477) REYNA, ANAHI SOLEDAD, (5480) VIVAS, GERMAN, (5482) IBAÑEZ, JORGE LUIS, (5483) NAVARRETE, ALEJANDRA, (5484) NAVARRETE, JAVIER, (5485) GALVAN, GISELA, (5486) DELGADO, JUAN CARLOS, (5487) GARAY, LEONEL, (5489) MONJE, ELENA M., (5492) OLARIAGA, ARIEL IGNACIO, (5494) HERRERA, ROQUE BENITO, (5495) BOZZETTO, ANDREA, (5496) SALAS, GONZALO LUCAS, (5497) VELAZQUEZ, MARIA DE LOS ANGELE, (5498) CARRIZO, JULIO CESAR, (5499) GALVAN, LUCAS SEBASTIAN, (5500) CEJAS, GLORIA ALBA DEL VALLE, (5501) LOPEZ, JUAN DOMINGO, (5502) FERREYRA, ANGEL ADRIAN, (5503) BUSTAMANTE, PATRICIA ALEJANDRA, (5504) TIZERA, NORMAN, (5505) BOZZETTO, JORGE BERNARDO, (5506) QUINTEROS, ANALIA SOLEDAD, (5507) FASSI, MARIA, (5508) VILLAGRAN, IDA DEL CARMEN, (5510) RODRIGUEZ, GUILLERMO DAVID, (5511) MARTINEZ, GIMENA SOLEDAD, (5512) MARTINEZ, DIEGO SEBASTIAN, (5513) RODRIGUEZ, MICAELA MARIBEL, (5514) RODRIGUEZ, DANA ELIZA, (5515) DIAZ, TERESA ES-

TER, (5516) RODRIGUEZ, ROMINA YANINA, (5517) RODRIGUEZ, MICAELA NOEMI, (5518) MANSILLA, VICTOR SEBASTIAN, (5519) ROLDAN, TAMARA EVELIN, (5521) CORIA BUSTOS, DENIS EMANUEL, (5522) SANTILLAN, CARLA, (5523) POZZOLI, SOFIA TAMARA, (5524) LUNA, JORGE D., (5525) RIVERO, EDEBEG A., (5528) NAVARRETE, LIDIA, (5529) MOLINA, MISAEL XAVIER, (5530) ALVAREZ, MARCELO UBALDO, (5532) GONINI, EMILSE MALEN, (5534) BOCH, ROGER ANTONIO, (5535) PEDRAZA, PAOLA VANESA, (5536) TRIGO, ELIA MIRALDA, (5537) AGUIRRE, LUISA DELICIA, (5538) PEREYRA, VANESA ANDREA, (5554) CASTILLO, VENANCIO RODOLFO, (5586) SOSA, PASTOR LORENZO, (5641) ROLDAN, SILVIO DARIO, (5696) QUINTEROS, CARLOS MIGUEL, (5697) CANDUSSI, ELIO NAHUEL, (5698) BUSTAMANTE, ANDREA SOLEDAD, (5699) GORDILLO, CORA NATALIA, (5703) SANTILLAN, JULIAN FABRICIO, (5704) ROBLEDO, CINTIA, (5706) ELSSESER, FLORENCIA MICAELA, (5709) BAEZ, CARMEN DEL VALLE, (5747) DIAZ, OMAR SERGIO, (5865) LOPEZ, PALMIRA LUCIA, (5890) HERRERA, MARIANA DEL VALLE, (5926) LUCERO, AGUSTINA MILAGROS, (5927) VIVAS, JESICA SOLEDAD, (5928) GOMEZ, ALAMO JENIFER LAURA, (5929) GOMEZ, ALAMO JORGE AGUSTIN, (5930) GOMEZ, OSVALDO JORGE, (5931) GOMEZ, PEDRO ENRIQUE, (5932) MONJE, TEODORA TERESA, (5933) CABRERA, MARIA ROSA, (5934) MARTINEZ IBARRA, JULIO CESAR, (5935) MARTINEZ IBARRA, RICARDO MIGUE, (5936) FABBIO, ALICIA ESTELA, (5937) CORNEJO, CLAUDIA PATRICIA, (5939) BARRERA, PABLO FERNANDO, (5940) FIGUEROA, ISMAEL AGUSTIN, (5959) GOMEZ ALAMO, FRANCO ALEJANDRO, (5968) BRUNETTI, FERNANDO ADRIAN, (5970) MONJE, CARLOS LEONARDO, (5971) BRIZUELA, IRMA ESTER, (5973) LUCERO, RODOLFO JAVIER, (5974) FABBIO, FRANCO FERNANDO, (5975) FABBIO, CRISTIAN FABIAN, (5976) AVILA, FIDEL ANTONIO, (5977) MAIDANA, JENIFER MELISA, (5978) AVILA, CARLOS ALEJANDRO, (5979) RIVERO, SEBASTIAN EDUARDO, (5980) POPULIN, CESAR JULIAN, (5981) CAINZOS, MARTIN ALEXANDER, (5982) REYNA, RAMON GUILLERMO, (5983) FIGUEROA, ANABEL SOLEDAD, (5984) RIVERO, CARLOS ALBERTO, (5986) FABBIO, FLORENCIA AYELEN, (5988) LUNA, DANIELA, (5989) GONZALEZ, KARINA ARACELI, (5990) AGUIRRE, DENIS MILAGROS, (5991) AGUIRRE, BRENDA ALEJANDRA, (5992) AVILA, MANUEL ALFREDO, (5996) CARBONELL, SANDRA CELINA, (5997) IBAÑEZ, KAROL ELIZABETH, (5999) ESPINOSA, KAREN SOLEDAD, (6000) SOSA, ROQUE MAXIMILIANO,

(6001) RODRIGUEZ, JONATAN, (6003) AGUIRRE, ELVIRA HONORIA, (6005) TOLEDO, BRUNO MAXIMILIANO, (6007) FAVA, GUSTAVO DANIEL, (6009) GARAY, ISABEL, (6012) FERREYRA, SILVIA ELIZABETH, (6013) VERA, CARLOS DAVID, (6015) SUAREZ, GASTON EMANUEL, (6016) POPULIN, MATIAS HECTOR, (6017) ORONA, LAURA FABIANA, (6018) ROMERO, RAMON CLARO, (6019) AGUIRRE, SILVANA DANIELA, (6020) IFRAN, MONICA ALEJANDRA, (6024) GUTIERREZ, ANTONIO DOMINGO, (6025) RIVERO, JULIO CESAR, (6026) LOPEZ, SONIA INES, (6028) CHAVEZ, GUSTAVO ARIEL, (6029) SAQUILAN, GILDA NOEMI, (6031) DIAZ, CESAR SAUL, (6032) SILVA, JESUS ALEJANDRO, (6033) SILVA, RUBEN ANGEL, (6034) SILVA, DALMA EUGENIA, (6036) ZALAZAR, OLGA BRIGIDA, (6037) CASTRO CAINZO, ALBERTO NAZAREN, (6038) ELSESSER, EZIO DAVID ARNOLDO, (6039) RAMALLO, PABLO MIGUEL, (6040) RIVERO, MARIA MICAELA, (6041) RIVERO, PEDRO CANTALICIO -NIET, (6042) CARUSO, MARIO MIGUEL, (6043) PEIRONE, VERONICA KARINA, (6044) DIAZ, LIDIA DEL VALLE, (6045) DIAZ, MARTA SANDRA, (6048) MAMONDES, ROQUE JAVIER, (6049) LOPEZ, PAOLA MARIANA, (6050) LOPEZ, CINTIA VERONICA, (6051) RUARTE, MARINE AYELEN, (6052) LOPEZ, MATIAS ALEJANDRO, (6053) RUARTE, CARLA NOELIA, (6061) DE POLI, ALBERTO, (6103) RIVERO, GABRIEL OMAR.

2 días - N° 570603 - \$ 225099 - 3/12/2024 - BOE

BÁCULO S.A.S.

RIO CUARTO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 14 días de noviembre de 2024, se reúnen; 1) PABLO CESAR GONZALEZ, D.N.?. ?° 25.698.518, CUIT / CUIL N° 20-25698518-8, nacido el día 12/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Olguin Maria 451 barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) STEFANIA TALONI, D.?.?. ? 33.361.237, CUIT / CUIL N° 27-33361237-8, nacido el día 09/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Olguin Maria 451, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplifi-

cada denominada BÁCULO S.A.S., con sede social en Calle Olguin Maria 451, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto. Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$.550000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Quinientos (\$.5500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PABLO CESAR GONZALEZ, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Cuarenta Mil (\$.440000) 2) STEFANIA TALONI, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Ciento Diez Mil (\$. 110000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN DOMICILIO PLAZO-OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "BÁCULO S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de ce-

reales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las imitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$.550000.00) representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Quinientos (\$.550000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o

no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27 349. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO CÉSAR GONZALEZ DNI N 25.598.518 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durar/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: STEFANIA TALONI D.N.I. 33.361.237 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra. PABLO CESAR GONZALEZ D.N.I. N° 25.698.518, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550 De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representan más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinda de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19550. BALANCE DISTRIBUCION DE UTILI-

DADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendos de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, PABLO CÉSAR GONZALEZ, con domicilio especial en Calle Olguin Maria 451, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, STEFANIA TALONI, con domicilio especial en Calle Olguin Maria 451, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el periodo fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a GISELA MARIA SCATTOLINI, DNI N° 32.899.393, CUIT/CUIL N° 27-32899393-2 con domicilio legal

constituido en Calle Olguin Maria 451, barrio Centro, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. PABLO CESAR GONZALEZ SOCIO/A ADMINISTRADOR/A TITULAR / REPRESENTANTE STEFANIA TALONI SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A SUPLENTE.

1 día - N° 570637 - \$ 44705,50 - 3/12/2024 - BOE

PAVCI S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2024. Socios: 1) JUAN IGNACIO CIRAMI, D.N.I. N° 34909748, CUIT/CUIL N° 20349097487, nacido/a el día 02/12/1989, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mahatma Gandhi 336, de Barrio Don Bosco de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DAVID EMANUEL PAVON, D.N.I. N° 35089723, CUIT/CUIL N° 20350897233, nacido el día 15/03/1990, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Talas 6257, de Barrio Los Sauces de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PAVCI S.A.S. Sede: Calle Av. Ohiggins 6880, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo (05/11/2024). Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, gana-

deros, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO CIRAMI, D.N.I. N° 34909748. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (\$ 600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (\$6000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO CIRAMI, suscribe la cantidad

de 50 acciones, por un total de pesos trescientos mil (\$ 300000). 2) DAVID EMANUEL PAVON, suscribe la cantidad de 50 acciones, por un total de pesos trescientos mil (\$ 300000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO CIRAMI, D.N.I. N° 34909748 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) DAVID EMANUEL PAVON, D.N.I. N° 35089723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570678 - \$ 16122 - 3/12/2024 - BOE

EMPIRE S.R.L

SAN FRANCISCO

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la L.G.S. 19.550, EMPIRE S.R.L.. CONS-TITUCIÓN – Constitución 01/11/24. Socios: 1) Diego Enrique Bosa DNI 36.935.444 CUIT 20-36935444-3 con domicilio en Rivadavia N° 258, Ciudad de San Francisco, Depto. San Justo, Provincia de Córdoba, Rep, Argentina, comerciante, soltero, nacido el día 08/10/1992; 2) Bossa Paula Raquel DNI 34.815.506 CUIT 27-34815506-2 con domicilio en Rivadavia N° 258, Ciudad de San Francisco, Depto. San Justo, Provincia de Córdoba, Rep, Argentina, comerciante, casada, nacida el día 19/10/24; Denominación: EMPIRE S.R.L.; Sede: Bv. 9 de Julio N° 1987, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina; Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación de productos de pádel y/u otros deportes y desarrollar todo tipo de operaciones comerciales destinadas a la venta y distribución de dichos productos como así también desarrollar, ejecutar, explotar, toda clase de estudios, proyectos, diseños industriales y comerciales de tipo deportivo. b) organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos originados tanto en el deporte amateur como en el profesional incluyendo las operaciones de difusión y promoción para el desarrollo de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto c) Prestar servicios deportivos a entidades públicas o privadas, representar y celebrar contratos de marca con jugadores; explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado

e intervenir en licitaciones y concursos de precios de índole deportivo. d) Realizar, proyectar, ejercer la administración y/o explotación, directa o a través de terceros, de todo tipo de complejos deportivos para la práctica del pádel y/o cualquier otro deporte, y sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. e) La actividad inmobiliaria en general, compra-venta de bienes muebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación arriendo y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones que requieran de título habilitante y/o matrícula profesional, la sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios.- Capital: el capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$1.000.000), representado por 100 cuotas de pesos diez mil (\$10.000). Suscripción: a) el Sr. Diego Enrique Bossa 95 cuotas sociales representativas de Pesos novecientos cincuenta mil (\$ 950.000.-); b) la Sra. Bossa Paula Raquel cinco cuotas representativas de la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de Diego Enrique Bossa quien actuará bajo la denominación socio-gerente y como gerente suplente la Sra. Bossa Paula Raquel, cuyo plazo de duración será indeterminado. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del socio-gerente. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 570705 - \$ 13125 - 3/12/2024 - BOE

MAYORTHOM SAS

DEAN FUNES

En la ciudad de Dean Funes, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticuatro, con la presencia de la cantidad total de los accionistas con derecho a voto, existiendo quórum siendo las 13:00 horas, se reúnen Sra. ESTELA GABRIELA EUGSTER, D.N.I. N° 35.504.615, CUIT / CUIL N° 24-35504615-6, nacida el día 18/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Argentina 1051, barrio Rosedal, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de

la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, Sr. NESTOR IVAN ARCE POPULIN, D.N.I. N° 35.057.867, CUIT / CUIL N° 20-35057867-7, nacido el día 16/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Argentina 1051 barrio Rosedal de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Sr. HUGO IVAN ARCE, D.N.I. 14.944.433, CUIT/CUIL 20-14944433-6, nacido el día 02/07/1962, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Argentina 1051, barrio Rosedal de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin de la provincia de Córdoba, Argentina, fijando domicilio especial en la sede social Ruta Provincial 16 B La Cerámica de la Ciudad de Dean Funes, dpto. Ischilin, Provincia de Córdoba, Argentina, a los fines de tratar la siguiente orden del día: 1.- Nueva acta rectificativa. Que en el acta anterior se decidió modificar la cláusula segunda apartado 1)2), y al ser dicha modificación un error involuntario es que dejamos sin efecto dicha modificación haciendo una rectificación de dicha modificación, debiendo quedar como está suscripta en el contrato social. 2.- En este mismo acto Ratificamos el resto del contenido del acta de reunión de socios de fecha 24 de septiembre del 2024 en la cual se designó un nuevo administrador, se modificó el ARTICULO 7: "ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de: ESTELA GABRIELA EUGSTER, D.N.I. N° 35.504.615 en el carácter de administrador/a titular. En edesempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HUGO IVAN ARCE D.N.I. N° 14.944.433 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Acto seguido se produce un breve debate, resultando aprobada la moción precedente por unanimidad." 3.- Por error involuntario se omitió designar al nuevo representante legal siendo este ESTELA GABRIELA EUGSTER, D.N.I. N° 35.504.615, quien en este mismo acto acepta el cargo, fija domicilio especial Ruta Provincial 16 B La Cerámica Dean Funes y declara no estar comprendida La perso-

na mencionada, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Cláusula Transitoria - Autorización: Los accionistas presentes autorizan por el presente a la Dra. Virginia Jachuf M.P. 1-39829, con domicilio en Avenida Fray Luis Beltrán N°235, de esta Ciudad de Dean Funes, para que gestione y solicite la inscripción de la presente modificación al contrato social en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició.

1 día - N° 570730 - \$ 14479,50 - 3/12/2024 - BOE

CLAUDIO Y FERNANDO CATTANEO SAS

COLONIA MARINA

CLAUDIO Y FERNANDO CATTANEO SAS - Artículo 37 Ley n° 27349. Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima Simplificada, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: CATTANEO CLAUDIO JAVIER, nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 28 de Febrero de 1970, Documento Nacional de Identidad N° 21.410.343, C.U.I.T. N° 20-21410343-6, estado civil: casado, profesión u ocupación: productor agropecuario, domicilio real: Calle Manuel Belgrano N° 740, 2°) CATTANEO FERNANDO DANIEL, nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 08 de Abril de 1971, Documento Nacional de Identidad N° 22.207.978, C.U.I.T. N° 20-22207979-1, estado civil: soltero, profesión u ocupación: productor agropecuario, domicilio real: Calle San Martín N° 766. 2°) Fecha del Acto Constitutivo: 24 de Octubre de 2024. 3°) Denominación: CLAUDIO Y FERNANDO CATTANEO SAS 4°) Domicilio: Domicilio de sede social Manuel Belgrano N° 740, Colonia Marina, San Justo, Provincia de Córdoba. 5°) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) CRIA DE GALLINAS PONE-DORAS Y POSTERIOR VENTA DE HUEVOS. 6°) Plazo de Duración: Será de (100) cien años contados a contar desde su constitución. 7°) Monto del Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y tres (\$543.143) representado por 100 (cien) acciones de pesos cinco mil cuatrocientos treinta y uno con cuarenta y tres ctvos cada una valor nominal, ordinarias, nominativas,

no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por accion. 8°) Órgano de Administración: ADMINISTRADOR TITULAR a CATTANEO CLAUDIO JAVIER C.U.I.T. N° 20-21410343-6 y ADMINISTRADOR SUPLENTE a CATTANEO FERNANDO DANIEL, C.U.I.T. N° 20-22207978-1, todos los cuales ejercerán sus funciones por tiempo indeterminado. 9°) Órgano de Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 10°) Organización de representación legal: La representación de la Sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador titular o de quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 570758 - \$ 8018,50 - 3/12/2024 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de abril de 2023, ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria del 10 de abril de 2024 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna DNI 18.015.291. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Patricia Fraresso DNI 18.441.341.

1 día - N° 569741 - \$ 1886,50 - 3/12/2024 - BOE

AGRO ESEMPIO SAU

Reforma Estatuto - Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/11/2024, se resolvió por unanimidad: a) Modificar el Artículo Primero del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La sociedad se denomina AGRO ESEMPIO S.A."; b) Modificar el Artículo trigésimo del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Trigésimo: Mayoría Especial: cuando se trate de transformación, prórroga o reconducción, de la disolución anticipada de la sociedad, de la transferencia del domicilio al extranjero, del cambio fundamental del objeto y de la reintegración total o parcial del capital, tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de votos. Esta decisión se aplicará para decidir la fusión y la escisión, salvo que la sociedad AGRO ESEMPIO S.A., sea la incorporante y en tal caso se regirá por las normas del aumento del capital."; c) Modificar el artículo trigésimo quinto el que quedó redactado de la siguiente manera:

“Artículo Trigésimo Quinto: Designación, Número y Revocabilidad: La fiscalización privada será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley General de Sociedades, manteniendo los socios el control individual en el art. 55 de la mencionada Ley”; d) Prescindir de sindicatura.

1 día - N° 570773 - \$ 5708,50 - 3/12/2024 - BOE

RODEO VERDE S.A.

En aviso N° 567779 del 21/11/2024, se consignó erróneamente la fecha de la asamblea. La correcta es 15.7.2022. Por el presente, se corrige el error.

1 día - N° 570839 - \$ 700 - 3/12/2024 - BOE

LA CAÑADA COMBUSTIBLES S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria N° 31 del 02/08/2024 se han designado a las siguientes autoridades por el término de 3 Ejercicios: Director Titular y Presidente: Eduardo Rubén FRAYRE, DNI N° 16.508.937, Director Titular: José Ignacio MARTINEZ, DNI N° 18.174.259 y; Director Suplente: Hugo Juan BELAVITA, DNI N° 8.147.598. Los nombrados establecen domicilio especial en calle Río de Janeiro N° 1131 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 570848 - \$ 1862 - 3/12/2024 - BOE

GRANJA DON ALFREO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL VILLE

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL - DESIGNACIÓN DE GERENTE - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Por instrumento de fecha 18 de octubre de 2024, AZCONA Noelia, D.N.I N° 28.343.713, estado civil casada, nacionalidad argentina, nacida el 11/09/1980, de profesión jueza de Tribunales de Bell Ville, domiciliada en calle Adolfo Bioy Casares 1765, de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, cede mil quinientas (1.500) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, representativas del cincuenta por ciento (50 %) del capital social de GRANJA DON ALFREDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Matrícula

18198-B y CUIT 30714680044, a AZCONA Raúl Alfonso, D.N.I. N° 12.293.522, estado civil casado, nacionalidad argentina, nacido el 05/05/1958, de profesión comerciante, domiciliado en calle Intendente Villaruel 921 de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, Provincia de Córdoba, en la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una; y a AZCONA Manuel, D.N.I. N° 32.203.606, estado civil soltero, nacionalidad argentina, nacido el 03/03/1986, de profesión comerciante, domiciliado en calle Intendente Villaruel 921, de localidad de Bell Ville, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en la cantidad de mil trescientas cincuenta (1.350) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales, y previa comunicación a la Gerencia conforme al Art 152 de LGS, en Reunión de Socios de fecha 30 de octubre de 2024 se procede a la modificación del Estatuto Social en su cláusula cuarta, referida al Capital Social, la cual queda redactado de la siguiente manera: “CUARTA: Capital Social: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos TRESCIENTOS MIL (\$300.000,) divididos en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas conforme lo siguiente: el señor AZCONA Raul Alfredo, ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos nominal cien (\$ 100) cada una, y el señor AZCONA Manuel, dos mil ochocientos cincuenta (2.850) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una.” Además, en Reunión de Socios de fecha 30 de octubre de 2024, se produjo la renuncia del Socio Gerente Milanese Nicolas Enrique, D.N.I. N° 28.270.054, siendo designado como Gerente al Sr. URCIA Gonzalo Daniel, D.N.I. N° 38.477.079, argentino, soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Rucci 254 Piso 9 Depto B, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, por el plazo de duración de la sociedad. Por tal motivo, en la misma Reunión Social, también se modifica la cláusula quinta del estatuto social referida a la Administración y Representación, la cual queda redactada de la siguiente manera: “QUINTA: Administración y Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el señor URCIA Gonzalo Daniel, quien reviste el carácter de GERENTE, designado por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales tendientes al cumplimiento del objeto social, salvo aquellas que fueren limitadas en este contrato. El mandato para administrar, además de los negocios sociales, comprenderá los siguientes: conceder podede-

res generales y especiales; nombrar y remover empleados; representar a la sociedad en todos los actos y asuntos judiciales y administrativos; celebrar todo tipo de contratos, ya sea civiles o comerciales; solicitar .cantidades autorizadas por los bancos; operar con entidades bancarias oficiales o privadas; representar a la sociedad ante la AFIP-Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Organismos Previsionales, y demás reparticiones públicas creadas o a crearse, recibir y/o a dar garantías o fianzas cuando fuere necesario a los fines sociales. Estar en juicio como actor y demandado en cualquier fuero, prorrogar jurisdicciones, promover querellas y celebrar todos los demás actos que se reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad y que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando los contratos, escrituras y documentos necesarios. La enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa. Para adquirir, enajenar o gravar bienes inmuebles o bienes muebles registrables, se requerirá autorización de los demás socios que representen como mínimo más de la mitad del capital social. El gerente no podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto societario. El Gerente podrá ser reemplazado o removido por los demás socios con el voto de la mayoría que represente más de la mitad del capital social”

1 día - N° 570853 - \$ 17143 - 3/12/2024 - BOE

BAT-HER S.A

En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°18 del 11/11/2024 se resolvió Ratificar ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°17 de fecha cuatro de agosto de dos mil veintitrés en la que se designó por el término de tres ejercicios, por unanimidad se designa como Director titular y Presidente a la señora HERNANDEZ ROCIO DNI 33.750.627 quien estando presente acepta de conformidad los cargos. Expresa bajo juramento no encontrarse comprendida en las disposiciones del Art. 264 de la Ley 19.550 y fija domicilio especial en calle Ovidio Lagos 216 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 570866 - \$ 2030 - 3/12/2024 - BOE

ANKALAO S.A.

VILLA DEL TOTORAL

Mediante asamblea ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2024 la totalidad de accionistas de la sociedad “ANKALAO S.A.” CUIT N° 30-71683221-6 resolvieron de manera unánime determinar en uno (1) la cantidad de Directores Titulares y en

uno (1) la cantidad de Directores Suplentes, designándose para desempeñar el cargo durante tres (3) Ejercicios a la Sra. Claudia Roxana Vicentini DNI N° 27.869.165, de estado civil soltera, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 20/03/1980, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio real en Bv. Allende N° 845 de la localidad de Villa Del Totoral, de la Pcia. de Córdoba, como Directora Titular y Presidente del Directorio y al Sr. Nicolás Ignacio Milquevich DNI N° 45.592.259, de estado civil soltero, de profesión contratista, fecha de nacimiento 08/06/2004, de veinte años de edad, con domicilio real en Rivadavia s/n de la localidad de Santa Margarita, de la Prov. de Santa Fe, como Director Suplente.

1 día - N° 571021 - \$ 3353 - 3/12/2024 - BOE

LA JOSEFINA SRL

RIO SEGUNDO

CAMBIO DE FECHA CIERRE EJERCICIO - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - Por Resolución de socios de fecha 22/11/2024 se resolvió modificar la cláusula decima del contrato social, modificando la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad del 31 de mayo de cada año al 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 571066 - \$ 1064 - 3/12/2024 - BOE

POWSOLUT S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2024. Socios: 1) ISMAEL ALBERA, D.N.I. N° 43929092, CUIT/CUIL N° 20439290928, nacido/a el día 14/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Aconagua 2430, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GONZALO JESUS BONANSEA, D.N.I. N° 43610474, CUIT/CUIL N° 20436104740, nacido/a el día 25/12/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 65, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POWSOLUT S.A.S. Sede: Avenida Lugones Leopoldo 66, piso 2, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas,

edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (543144) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (5431.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISMAEL ALBERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO JESUS BONANSEA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO JESUS BONANSEA, D.N.I. N° 43610474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISMAEL ALBERA, D.N.I. N° 43929092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO JESUS BONANSEA, D.N.I. N° 43610474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570728 - s/c - 3/12/2024 - BOE

JULCLA S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2024. Socios: 1) EDGAR JAVIER BARTULOVICH, D.N.I. N° 18125813, CUIT/CUIL N° 20181258137, nacido/a el día 24/04/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 133, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JULCLA S.A.S. Sede: Calle Cordoba 85, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo reali-

zar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 10) Explotación de almacenes, drugstore, maxi-kioscos, y/o supermercados. Comercializar al por mayor o por menor, comprar, distribuir, envasar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal; productos lácteos, cárneos y derivados propios de carnicería, pollería y/o pescadería; frutas, verduras y hortalizas; bebidas alcohólicas y no alcohólicas; cigarrillos y tabacos; bazar; electrodomésticos; compra y venta de todo tipo de golosinas, artículos de regalo, juguetes, prendas de vestir y artículos personales, para comercializarlos mediante locales de venta al público; explotación del ramo de panadería, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados y autoservicios de productos alimenticios y no alimenticios; producción, elaboración, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, de toda clase de productos alimenticios y su venta; depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos. 11) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR JAVIER BARTULOVICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGAR JAVIER BARTULOVICH, D.N.I. N° 18125813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA BARTULOVICH, D.N.I. N° 41001768 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR JAVIER BARTULOVICH, D.N.I. N° 18125813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/08.

1 día - N° 570908 - s/c - 3/12/2024 - BOE

AUDITIVA SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2024. Socios: 1) MARIANA DALLA BONA, D.N.I. N° 34456859, CUIT/CUIL N° 27344568591, nacido/a el día 26/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Fonoaudiología, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4775, torre/local 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AUDITIVA SALUD S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4775, torre/local 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, representación, comisión acopio, fraccionamiento, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de aparatos de audiología, acústica y electrónica, como audífonos, accesorios complementarios, componentes, partes, repuestos y la prestación de servicios vinculados a dicha venta, incluyendo la realización de test auditivos previos, la calibración y ajuste de los dispositivos, así como servicios postventa de mantenimiento

y reparación. Comercialización al por mayor y menor de insumos hospitalarios, implementos de material descartable y de equipos e instrumental para uso médico y paramédico, incluyendo equipos de diagnóstico y tratamiento, equipos laser para uso quirúrgico, equipamiento para ambulancias, servicios para radiología sus aparatos y equipos, Insumos biomédicos, cajas de cirugía y en general todo lo que esté relacionado con máquinas de uso médico. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Comercialización al por mayor y menor de productos oftalmológicos, como ser, armazones o monturas, cristales y en general todo tipo de anteojos y sus componentes y demás productos relacionados a ellos, ya sean protectores, filtrantes, lentes de contacto y todo otro elemento destinado a interponerse en el campo visual y de fotografía como películas fotográficas, cámaras y sus accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA DALLA BONA, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA DALLA BONA, D.N.I. N° 34456859 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DALLA BONA, D.N.I. N° 14155547 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA DALLA BONA, D.N.I. N° 34456859. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 570934 - s/c - 3/12/2024 - BOE

A. GONZALIA S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2024. Socios: 1) ATILIO GONZALIA GALLUCCI, D.N.I. N° 46659171, CUIT/CUIL N° 20466591719, nacido/a el día 28/12/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Gral. Juan

Gregorio De Las Heras 46, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO GONZALIA, D.N.I. N° 27572043, CUIT/CUIL N° 20275720438, nacido/a el día 04/07/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 46, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: A. GONZALIA S.A.S. Sede: Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 46, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos,

nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ATILIO GONZALIA GALLUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRO GONZALIA, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO GONZALIA, D.N.I. N° 27572043 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ATILIO GONZALIA GALLUCCI, D.N.I. N° 46659171 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO GONZALIA, D.N.I. N° 27572043. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570967 - s/c - 3/12/2024 - BOE

C.A.O. DISTRIBUCIONES S.R.L.

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) MAGDALENA HEAVY, D.N.I. N° 37318332, CUIT/CUIL N° 27373183321, nacido/a el día 07/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 337, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina. 2) SANTIAGO MANSILLA FIGUEROA, D.N.I. N° 35577037, CUIT/CUIL N° 20355770371, nacido/a el día 22/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ricardo Balbin 225, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: C.A.O. DISTRIBUCIONES S.R.L. Sede: Calle Elpidio Gonzalez 940, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de supermercados, minoristas y mayoristas, mini mercados, autoservicios, despensas, paseos de compra, shoppings, outlets y establecimientos similares. Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, intermediación, compra-venta, consignación, mandatos y comisiones de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, cristalería, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, mini calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. Compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, depósito, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites y toda clase de conservas, encurtidos y productos comestibles. Venta al por mayor y menor de productos alimenticios crudos, cocidos, congelados, conservados, termoestabilizados tales como miel natural y sus derivados, productos lácteos en general, productos lácteos en general, quesos, fiambres, embutidos y todo tipo de alimentos y de víveres en general, para el consumo humano, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de tercero. Compra, venta, comercialización, envasado, franquicia, distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial de aceites, aceitunas, grasas, producción de aceites crudos y sus derivados obtenidos por trituración y/o extracción, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. Podrá hacer tareas de logística, transporte con camiones, semirremolque y/o acoplado, con carga de mercadería incluyen-

do carga refrigerada, productos, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes, caudales, carga postal, correos, diarios y revistas, combustibles líquidos y todo otro/s objeto/s, cosa/s y ente/s, sólidos, líquidos y gaseosos o cualquier otra consistencia o naturaleza susceptible de ser transportados dentro del territorio del país y desde y hacia fuera del mismo, sean que fueran los del destino países limítrofes, sin limitación alguna salvo lo dispuesto por las leyes, decretos o normativas particular o general que rigiera, conforme a la naturaleza de lo transportado y las que tuvieran vigencia para la circulación del vehículo que se utilizare, sean de orden Nacional o Interno o Internacional, el que podrá efectuar con todo tipo de vehículo, propio o de propiedad de terceros, pudiendo tercerizar la realización de los viajes a efectos de cumplir con la obligación que asumiere en los contratos o convenios de transporte que celebrare. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAGDALENA HEAVY, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. 2) SANTIAGO MANSILLA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MAGDALENA HEAVY, D.N.I. N° 37318332. Gerente/a Suplente: 1) SANTIAGO MANSILLA FIGUEROA, D.N.I. N° 35577037. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 570974 - s/c - 3/12/2024 - BOE

**RAPIHOUSE
CONSTRUCTORA DEL CENTRO S.A.S.**

Constitución de fecha 30/10/2024. Socios: 1) MARCO LUIS CEJAS, D.N.I. N° 32373767, CUIT/CUIL N° 20323737674, nacido/a el día 04/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Em-

pleado/A, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 878, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DANTE CLEMENTE RIVAROLA, D.N.I. N° 16615064, CUIT/CUIL N° 20166150648, nacido/a el día 06/04/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jerusalem 440, barrio Villa Oviedo, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RAPIHOUSE CONSTRUCTORA DEL CENTRO S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 878, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCO LUIS CEJAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANTE CLEMENTE RIVAROLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCO LUIS CEJAS, D.N.I. N° 32373767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANTE CLEMENTE RIVAROLA, D.N.I. N° 16615064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCO LUIS CEJAS, D.N.I. N° 32373767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 570980 - s/c - 3/12/2024 - BOE

GROT AGRO S.A.

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) MARCOS HUGO GIROTTI, D.N.I. N° 25101962, CUIT/CUIL N° 20251019623, nacido/a el día 13/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Boulevard Jose Maria Aldao 320, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HUGO FABIAN TIRIMACCO, D.N.I. N° 20347161, CUIT/CUIL N° 20203471611, nacido/a el día 22/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lago Trafal 2390, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) AGUSTIN ROLDAN, D.N.I. N° 35645144, CUIT/CUIL N° 23356451449, nacido/a el día 12/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 36 49, de la ciudad de Villa Cañas, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. 4) CLAUDIO MARCELO OCHOA, D.N.I. N° 23954043, CUIT/CUIL N° 20239540431, nacido/a el día 08/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard Jose Maria Aldao 320, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GROT AGRO S.A. Sede: Boulevard Jose Maria Aldao 320, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país y en general todo tipo e productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; b) Explotación agrícola, ganadera y forestal en inmuebles de su propiedad o de terceros, en este último caso mediante arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas en general por transporte automotor, en todo el territorio del País y en países limítrofes; d) Negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos propiedad horizontal; e) Operaciones financieras mediante aportes de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación,

excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y f) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas directamente con su objeto; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS HUGO GIROTTI, suscribe la cantidad de 21000000 acciones. 2) HUGO FABIAN TIRIMACCO, suscribe la cantidad de 3000000 acciones. 3) AGUSTIN ROLDAN, suscribe la cantidad de 3000000 acciones. 4) CLAUDIO MARCELO OCHOA, suscribe la cantidad de 3000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCOS HUGO GIROTTI, D.N.I. N° 25101962 2) Director/a Suplente: CLAUDIO MARCELO OCHOA, D.N.I. N° 23954043. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 570989 - s/c - 3/12/2024 - BOE

MEMBSPOT S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2024. Socios: 1) FEDERICO GUILLERMO MASSA, D.N.I. N° 28824431, CUIT/CUIL N° 20288244317, nacido/a el día 25/06/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle General Bartolome Mitre 266, piso 6, departamento 1, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. 2) ANGEL DAMIAN DITURO, D.N.I. N° 32356988, CUIT/CUIL N° 20323569887, nacido/a el día 08/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Doctor

Juan Bautista Justo 125, de la ciudad de Arroyo Seco, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: MEMBSPOT S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 519, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GUILLERMO MASSA, suscribe la cantidad de 487500 acciones. 2) ANGEL DAMIAN DITURO, suscribe la cantidad de 162500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GUILLERMO MASSA, D.N.I. N° 28824431 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL DAMIAN DITURO, D.N.I. N° 32356988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GUILLERMO MASSA, D.N.I. N° 28824431. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 570990 - s/c - 3/12/2024 - BOE

M&C COMB S.A.

VICUÑA MACKENNA

REFORMA DEL ESTATUTO - Por asamblea general extraordinaria del día 21/11/2024 se resolvió: 1) Reformar el artículo cuarto del estatuto social: Objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: a) Compra, venta, intermediación, consignación, almacenaje, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, lubricantes, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos, acce-

sorios y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una estación de servicio. Prestación de servicio de mecánica, gomería, lavado, engrase de vehículo; prestación de servicio de bar, restaurante y mini shop. La explotación integral de estaciones de servicios, ya sean propias o alquiladas. b) Gasto de Gas Natural Comprimido (GNC) para uso vehicular y vehículos de transporte de carga y pasajeros. TRANSPORTE: Transporte terrestre dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito de mercaderías, combustibles, productos y cargas en general. FINANCIERAS: Mediante el financiamiento de las actividades comprendidas en el objeto social, excluyéndose expresamente las actividades de intermediación financiera reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan directamente con aquel.

1 día - N° 571059 - \$ 5764,50 - 3/12/2024 - BOE

GRUPO MAXIMO NIVEL S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2024. Socios: 1) CARLOS ALBERTO BARDUS, D.N.I. N° 26744005, CUIT/CUIL N° 20267440051, nacido/a el día 28/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Amalia Celia Figueredo De Petra 313, barrio Liceo General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO MAXIMO NIVEL S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 240, piso 3, departamento A, torre/local JACARANDA, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil Ochocientos Sesenta Y Dos Con Ochenta Y Seis Céntimos (10862.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS

ALBERTO BARDUS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO BARDUS, D.N.I. N° 26744005 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HANS STIEBEN, D.N.I. N° 37619248 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO BARDUS, D.N.I. N° 26744005. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570999 - s/c - 3/12/2024 - BOE

MANALFA S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) MAURO RAFAEL CARRASCO PREGOT, D.N.I. N° 44530805, CUIT/CUIL N° 20445308057, nacido/a el día 20/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Saavedra 93, barrio San Francisco, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FABRIZIO GIOVANNI DI TOMASO ACTIS, D.N.I. N° 45837030, CUIT/CUIL N° 20458370304, nacido/a el día 25/09/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Changas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ALEJO YANEZ, D.N.I. N° 44673820, CUIT/CUIL N° 20446738209, nacido/a el día 11/02/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Changas, con domicilio real en Calle Sarmiento 1108, barrio San Cayetano, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) NAHUEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 45349619, CUIT/CUIL N° 20453496199, nacido/a el día 29/11/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Hernesto De La Torre 53, barrio San Cayetano, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MANALFA S.A.S. Sede: Calle Saavedra 93, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos Cincuenta (2750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO RAFAEL CARRASCO PREGOT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FABRIZIO GIOVANNI DI TOMASO ACTIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) ALEJO YANEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) NAHUEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MAURO RAFAEL CARRASCO PREGOT, D.N.I. N° 44530805 2) NAHUEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 45349619 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJO YANEZ, D.N.I. N° 44673820 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO RAFAEL CARRASCO PREGOT, D.N.I. N° 44530805. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 14/11.

1 día - N° 571033 - s/c - 3/12/2024 - BOE

COMPAÑIA SUNDE S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2024. Socios: 1) ALBERTO DANIEL SUNDE, D.N.I. N° 11997246, CUIT/CUIL N° 23119972469, nacido/a el día 10/11/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicasio Dominguez Sn, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RAFAEL ROGELIO SUNDE, D.N.I. N° 11551053, CUIT/CUIL N° 20115510534, nacido/a el día 31/01/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olegario Andrade 473, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COMPAÑIA SUNDE S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 3205, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento

Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO DANIEL SUNDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAFAEL ROGELIO SUNDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO DANIEL SUNDE, D.N.I. N° 11997246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL ROGELIO SUNDE, D.N.I. N° 11551053 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO DANIEL SUNDE, D.N.I. N° 11997246. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 571041 - s/c - 3/12/2024 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de abril de 2019, ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria del 10 de abril de 2024 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna DNI 18.015.291. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Patricia Fraresso DNI 18.441.341.

1 día - N° 569706 - \$ 1611 - 3/12/2024 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de abril de 2020, ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria del 10 de abril de 2024 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDEN-

TE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna DNI 18.015.291. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Patricia Fraresso DNI 18.441.341.

1 día - N° 569710 - \$ 1886,50 - 3/12/2024 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8 de abril de 2021, ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria del 10 de abril de 2024 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna DNI 18.015.291. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Patricia Fraresso DNI 18.441.341.

1 día - N° 569715 - \$ 1876 - 3/12/2024 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de abril de 2022, ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria del 10 de abril de 2024 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna DNI 18.015.291. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Patricia Fraresso DNI 18.441.341.

1 día - N° 569720 - \$ 1879,50 - 3/12/2024 - BOE

ESENCIA LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) MIGUEL ANGEL BRAHIN, D.N.I. N° 34317625, CUIT/CUIL N° 20343176253, nacido/a el día 03/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodolfo Martinez 5996, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESENCIA LOGISTICA S.A.S. Sede: Calle Rodolfo Martinez 5996, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL BRAHIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL BRAHIN, D.N.I. N° 34317625 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA ELIZABETH SUAREZ, D.N.I. N° 11747547 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL BRAHIN, D.N.I. N° 34317625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571067 - s/c - 3/12/2024 - BOE

CONSULTORIOS AMBULATORIOS CMH S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2024. Socios: 1) JOSE ANTONIO AMAYA BROGGI, D.N.I. N° 30771721, CUIT/CUIL N° 20307717213, nacido/a el día 26/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Buenos Aires 556, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAXIMILIANO CUIXART, D.N.I. N° 24991257, CUIT/CUIL N° 20249912574, nacido/a el día 03/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Iguazu Esq Perito Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARIA CLEOFE AMAYA BROGGI, D.N.I. N° 32156246, CUIT/CUIL N° 27321562464, nacido/a el día 24/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 133, de la ciudad

de Luca, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONSULTORIOS AMBULATORIOS CMH S.A.S. Sede: Calle Corrientes 1279, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ANTONIO AMAYA BROGGI, suscribe la cantidad de 4500 acciones. 2) MAXIMILIANO CUIXART, suscribe la cantidad de 4500 acciones. 3) MARIA CLEOFE AMAYA BROGGI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) JOSE ANTONIO AMAYA BROGGI, D.N.I. N° 30771721 2) MARIA CLEOFE AMAYA BROGGI, D.N.I. N° 32156246 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO CUIXART, D.N.I. N° 24991257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO AMAYA BROGGI, D.N.I. N° 30771721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 571060 - s/c - 3/12/2024 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2024, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso,

DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna DNI 18.015.291. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Patricia Fraresso DNI 18.441.341.

1 día - N° 569746 - \$ 1627,50 - 3/12/2024 - BOE

AGROPECUARIA LAS LOMADAS S.A.

RIO CUARTO

Designación de autoridades – Cambio sede social - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2024, se designó: Presidente: Fabián Ariel Demasi, D.N.I. 14.334.510 y Director Suplente: Javier Demasi, D.N.I. 33.814.547 todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Se aprobó la nueva sede social y domicilio legal en: Avenida San Martín 1138, Piso 1, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 569216 - \$ 719,20 - 3/12/2024 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2017, ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria del 10 de abril de 2024 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna DNI 18.015.291. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Patricia Fraresso DNI 18.441.341.

1 día - N° 569702 - \$ 1623 - 3/12/2024 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de abril de 2024, ratificada por Asamblea Extraordinaria del 10 de abril de 2024 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICE-

PRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna DNI 18.015.291. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Patricia Fraresso DNI 18.441.341.

1 día - N° 569744 - \$ 1830,50 - 3/12/2024 - BOE

MOIX S.A.

LUQUE

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2021, se procedió a la Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Francisco Javier SAGRERA AZPILLAGA, Pasaporte de Comunidad Europea - España Número N 511365, D.N.I. Español Número 41.337.101 F, DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Dante Ramón TOSOLINI, D.N.I. 18.515.503, y DIRECTOR SUPLENTE: Henry Francisco TOSOLINI, D.N.I. 16.362.320. Todos electos por dos ejercicios.

1 día - N° 570388 - \$ 719,20 - 3/12/2024 - BOE

CUENTA CONMIGO MS JZ S.A.S.

MARCOS JUAREZ

En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días del mes de Noviembre de 2024, en la sede social sita en calle Avenida Belgrano 663, se reúne en Asamblea General Extraordinaria, el accionista de "CUENTA CONMIGO MS JZ S.A.S." 2) Cambio de sede social: Toma la palabra el señor Administrador, y manifiesta que resulta necesario modificar la sede social. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle Avenida Belgrano 663, Barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, lugar donde se funcionarán los órganos sociales, se encontrará toda la documentación social relevante.

1 día - N° 570713 - \$ 2688 - 3/12/2024 - BOE